

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 17-JUL-2017

Página 4

Sección Actualidad

CRITICA LUNA A MORENA.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, lamentó la actitud ne-

gativa y de oposición sistemática a todo trabajo que realiza la ALDF por parte de los legisladores de Morena, pues aún no se discuten en el Pleno los 11 dictá-

menes del Sistema Anticorrupción y, dijo, ya alistan un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte sobre este tema. **Staff**

Van por ley contra corrupción fast track

- Asambleístas buscan integrar comité ciudadano en 30 días
- Comienza hoy discusión de paquete de iniciativas y reformas

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) que impulsaron el paquete de leyes para crear el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México pretenden hacer en un mes lo que a nivel federal se hizo en más de medio año, que es la integración del Comité de Participación Ciudadana, el cual será el vínculo del organismo con asociaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanos, para proponer políticas públicas de combate a las faltas administrativas y hechos de corrupción.

Los diputados que elaboraron el paquete de 11 iniciativas de leyes y reformas redactaron en la propuesta de Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México un procedimiento que tendrá sólo 30 días para que la propia ALDF designe una comisión de selección y luego éste último nombre a los cinco miembros del órgano de participación ciudadana, los cuales deben contar con amplia experiencia en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En contraste, el mismo proceso a

nivel federal tomó cerca de siete meses, del 19 de julio de 2016 cuando entró en vigor la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) al 30 de enero de este año, cuando fueron nombrados los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana; de por medio hubo un proceso de convocatorias y comparecencias de los postulantes.

Las 11 iniciativas serán discutidas a partir de este lunes en el pleno de la Asamblea Legislativa, donde aún hay posibilidad de hacer ajustes antes de que sean aprobadas.

Procesos "al vapor". En los artículos transitorios, que son las "letras chiquitas" de las leyes, la iniciativa de legislación del Sistema Anticorrupción capitalino señala que "dentro de los 15 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, el órgano legislativo de la Ciudad de México deberá designar a los integrantes de la comisión de selección".

Este plazo es más corto respecto a los 90 días que se otorgaron en la ley federal para que el Senado nombrara al símil de este comité.

La iniciativa local no precisa un

método para armar a la comisión de selección y a pesar de ello, señala que una vez integrada, la comisión tendrá

máximo 15 días naturales para nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

El plazo de 15 días se establece en el artículo transitorio tercero y en ese lapso la comisión de selección tendría que lanzar una convocatoria con el fin de hacer una "amplia consulta pública a toda la sociedad en general en la Ciudad de México" que presentará sus postulaciones; se harían audiencias a éstos y el órgano legislativo haría los nombramientos, como dice el artículo 18 de la iniciativa.

Un integrante durará en su cargo un año y será el representante del órgano ciudadano ante el comité coordinador del Sistema; los otros serán nombrados para ejercer sus cargos por dos, tres, cuatro y cinco años, respectivamente.

Tanto la iniciativa como la Ley General del SNA plantean la misma designación escalonada, pero en la normatividad federal no se establece un periodo o límite de tiempo para los nombramientos.

En este caso, el Senado designó a la comisión de selección el 13 de octubre de 2016. La comisión lanzó el 7 de noviembre la convocatoria para encontrar a los perfiles, que duró casi un mes y hasta el 30 de enero se dieron a conocer los nombres, encabezados por Jacqueline Peschard, ex presidenta y fundadora del IFAL.

Errores en requisitos. Los requisitos para ser miembros del Comité de Participación Ciudadana también tienen fallas, por ejemplo, a nivel local se pide tener más de 30 años y contar con título de licenciatura con antigüedad de cinco años mínimo, pero la ley general dice que los requisitos de este comité a nivel local deberán ser los mismos que para el del SNA.

En este caso, la legislación federal marca que los elementos del comité ciudadano cubrirán los mismos requisitos que para ser secretario técnico de la secretaría ejecutiva, que marcan ser mayor de 35 años y título con antigüedad mínima de 10 años, entre otros.

Para el caso de la CDMX, también se pide contar con prestigio y expe-

Fecha 17-JUL-2017

Página 1

Sección Metropoli

riencia de cinco años en labores sobre transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y presentar con antelación sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflictos de intereses, entre otros. ●



Los diputados asambleístas aún pueden hacer ajustes a las iniciativas —que se discuten a partir de hoy en el pleno— antes de su aprobación.

Exigen nuevo análisis de ley Anticorrupción

- Piden a Asamblea abrir otro periodo discusión
- “No toman en cuenta la participación ciudadana”

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

Hoy, cuando habrá de aprobarse el Sistema Local Anticorrupción en la Asamblea Legislativa, académicos, defensores de derechos humanos, dirigentes sociales, organizaciones ciudadanas y ex diputados constituyentes exigen a los diputados locales abrir un nuevo periodo de discusiones.

Con el argumento de que cumplir con los tiempos legales no puede ser pretexto para perder la sustancia de las leyes, los demandantes alertan de que en la Ciudad de México está en juego el futuro democrático.

A través de un pronunciamiento, recuerdan que una de las principales características del Sistema Nacional Anticorrupción es la participación ciudadana, lo que en el local no ha sido tomado en cuenta, según su percepción.

Cuestionan la forma en que las Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa de la Ciudad dictaminaron la semana pasada las 11 leyes; dicen que atenta contra la democracia y el parlamento abierto.

Hace cuatro días, las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Transparencia a la Gestión, Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Vigilancia de la Auditoría Superior en el órgano legislativo local aprobaron el dictamen sobre el Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad

de México.

Con 18 votos a favor y el reclamo e inconformidad de la diputada local de Morena Aleida Alavez, quien cuestionó la aprobación *fast track* de 11 leyes, los asambleístas avalaron lo que se perfila como el sistema que vigilará y corregirá los procedimientos administrativos en la capital del país, con el objetivo de frenar cualquier acto de corrupción.

“La ciudadanía ha sido totalmente excluida, lo que resultará, de seguir este camino, en un sistema sin ninguna confiabilidad, sería un fuerte golpe a la democracia, al espíritu y a la letra de la Constitución y desde

luego al mismo Sistema Anticorrupción”, se lee en el escrito, que fue firmado por políti-

cos como Alejandro Encinas, Porfirio Muñoz Ledo y Benito Mirón, por mencionar algunos, así como varias organizaciones ciudadanas.

Advierten que la Asamblea Legislativa no debe repetir las prácticas de conveniencia entre los órganos y de cuotas entre fracciones partidistas, ahora para manipular al propio sistema anticorrupción.

Consideran alarmante la forma en que se prevén nombramientos de servidores públicos, claves para el sistema; donde se

habla hasta de reelecciones hasta por siete años.

De manera enérgica exigen que la Asamblea local respete la Constitución de la Ciudad de México y que se atienda la participación efectiva de la ciudadanía, aprobando las leyes con legitimidad, en un periodo extraordinario.

“Para la mayoría de quienes habitamos en la capital del país, la corrupción representa uno de los elementos que genera mayor hartazgo, enojo y falta de credibilidad en las instituciones, en los órganos de gobierno, en los partidos y en el régimen político”, agregan. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Llaman a la Asamblea local a respetar la Constitución de la Ciudad y que se atienda la participación efectiva de la ciudadanía, aprobando las leyes con legitimidad, en un periodo extraordinario.

Fecha 17-JUL-2017

Página 1

Sección Ciudad

Exigen a ALDF corregir Anticorrupción a modo

SAMUEL ADAM

Agrupaciones civiles y académicas que han dado seguimiento a la dictaminación del Sistema Local Anticorrupción exhortaron a los diputados a modificar los dictámenes que se deben discutir

hoy en el Pleno y que dejan a modo las designaciones.

El jueves fue aprobado que el Fiscal Anticorrupción, el Secretario Técnico y el Comité de Participación Ciudadana sean designados por la mayoría de los diputados presentes en sesión el día que

se aprueben, cuando la Carta Magna marca que se debe aprobar por dos terceras partes del Congreso.

Igualmente, se avaló que el Fiscal sea propuesto por el Jefe de Gobierno y no por el Consejo Judicial Ciudadano, como se establece a nivel nacional.

“Creemos que puede haber un conflicto, que se puede prestar a las cuotas”, señaló Liliana Veloz, de la Red por la Rendición de Cuentas.

“En el caso del Fiscal, no

se debe prestar a deber a un favor, a obedecer cuotas, y que pueda ejercer su trabajo de manera efectiva”.

Red por la Rendición de Cuentas, junto con Fundar y Transparencia Mexicana, que han planteado propuestas al Sistema Anticorrupción, solicitaron que hoy en el Pleno se respete la Constitución local y la Ley General en la materia.

Además, pidieron respetar los tiempos, ya que la ALDF pretende designarlos en 60 años.

BASTA!

Fecha 17-JUL-2017

Página 8

Sección Justicia

Fiscal Anticorrupción, siete años en el cargo

Una vez que entre vigor en ordenamiento, que pudiera ser hoy, el nombramiento del primer fiscal

se debe efectuar a más tardar en 60 días y su encargo será de siete años, de acuerdo al dictamen de la Ley Anticorrupción de la Ciudad de México que el pleno de la ALDF pretende aprobar hoy.



Demandan a Asamblea respetar la Constitución

SAMUEL ADAM

Diputados constituyentes y defensores de derechos humanos solicitaron a los diputados de la Asamblea Legislativa respetar la Constitución en la aprobación del Sistema Local Anticorrupción.

Luego de que el jueves

se aprobaron once dictámenes que integrarán el sistema, más de 20 constituyentes pidieron respetar las figuras de participación ciudadana para que funcione y tenga credibilidad, pues esto no está reflejado en los dictámenes.

“La forma en que las Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa dictamina-

ron las once leyes que lo integrarán ha sido totalmente contraria a cualquier idea de democracia y de parlamento abierto.

“La ciudadanía ha sido totalmente excluida, lo que resultará, de seguir este camino, en un Sistema sin ninguna confiabilidad”, señala el documento, firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Constituyente, Alejandro Encinas, y de diputados de Morena, PRD, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano.

“De aprobarse por el Pleno de la Asamblea los dictámenes elaborados en forma cerrada, sería un fuerte golpe a la democracia, al espíritu y a la letra de la Constitución”, agregan en el documento.

Entre lo que discutirán están las designaciones del Fiscal Anticorrupción, el Secretario Técnico y el Comité de Participación Ciudadana por mayoría simple de diputados, cuando la Carta Magna manda a aprobarlos por dos terceras partes del Congreso.

■ Sería un fuerte golpe a la democracia si se aprueba; piden a la ALDF periodo extra

Poco fiable, el sistema anticorrupción local, acusan académicos, constituyentes y líderes

DE LA REDACCIÓN

El diseño del sistema anticorrupción de la Ciudad de México no sólo no consideró la participación ciudadana, sino que la excluyó totalmente, lo que lo hace poco fiable, denunciaron académicos, diputados constituyentes, defensores de derechos humanos y dirigentes sociales al hacer un pronunciamiento.

Los firmantes exigieron a la Asamblea Legislativa (ALDF) convocar a un periodo extraordinario para discutir las leyes y las instituciones que formarán el sistema anticorrupción, por medio de un parlamento abierto y con participación efectiva de la ciudadanía, en lugar de aprobarlas este lunes.

Explicaron que la forma en

que las comisiones de la ALDF dictaminaron las 11 leyes que regirán este sistema ha sido totalmente contraria a cualquier idea de democracia y de parlamento abierto, lo que dejará el sistema sin ninguna confiabilidad.

“Es especialmente preocupante la forma en que las iniciativas dictaminadas prevén el nombramiento de servidores públicos claves para el sistema, como el fiscal especializado en combate a la corrupción y los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.”

Desterrar connivencia

Las más de 60 personas que firmaron el documento, como Miguel Concha Malo, Porfirio Muñoz Ledo, Alejandro Encinas Rodríguez, Alfonso Suárez del

Real y Clara Jusidman, además de organizaciones civiles y vecinales, advirtieron que si este lunes el pleno de la ALDF aprueba los dictámenes elaborados en forma cerrada “sería un fuerte golpe a la democracia, al espíritu y a la letra de la Constitución Política de la Ciudad de México y, desde luego, a la credibilidad del mismo sistema anticorrupción”.

El pronunciamiento pone énfasis en que la ALDF “no debe repetir las prácticas de connivencia entre los órganos y de cuotas entre fracciones partidistas en el órgano legislativo, ahora para manipular al propio sistema anticorrupción.

“Cumplir con los tiempos legales no puede ser pretexto para perder la sustancia de las leyes. Está en juego el futuro democrático de esta ciudad”, advirtieron.



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-JUL-2017

Página 14

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

A debate en la ALDF el Sistema Anticorrupción

Se analizarán 11 dictámenes

POR SERGIO PEREZ TREJO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) analizará y en su caso aprobará hoy los 11 dictámenes de leyes, a fin de dar forma al Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Durante la sesión extraordinaria, se espera que las bancadas debatan el tema, presenten sus reservas para que sean analizadas y finalmente sometidas a votación ante el Pleno para integrarlas, en caso de que la mayoría este a favor de las mismas.

De octubre a la fecha, la ALDF inició el proceso para conformar el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, lapso en el que se recibieron diversas iniciativas de ley por parte de los grupos parlamentarios, se realizaron mesas de trabajo y foros, donde participaron representantes de la sociedad civil, académicos y especialistas.

También, se creó un micrositio de consulta sobre el tema, el cual se conoció suma más de mil propuestas, a través de la página de internet www.aldf.gob.mx.

El jueves pasado, los diputados

locales que forman parte de las comisiones unidas que participan en la elaboración del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México aprobaron por unanimidad los 11 dictámenes, aunque el grupo parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) reclamó que no tomaron en cuenta sus propuestas.

Por ello, los legisladores de las fracciones de la ALDF reprocharon a los asambleístas de Morena

no integrarse a las comisiones y presentar a tiempo su iniciativa, aunque en este caso ningún asambleísta de esa bancada participa en las Comisiones Unidas.

Las comisiones que participan en este proceso son la Comisión de Gobierno, Comisión de Administración Pública Local, Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Comisión de Transparencia a la Gestión, Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

A partir de la reforma al artículo 113 Constitucional de Combate a la Corrupción del 27 de mayo de 2015, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción del 18 de julio de 2016 y la Ley General de Responsabilidades, la ALDF por mandato Constitucional debe diseñar, aprobar y poner en marcha el Sistema Anticorrupción de la CdMx, el cual deberá estar listo a más tardar el 18 de julio de 2017.

Los diputados de la ALDF impulsan las siguientes nuevas leyes: Ley de Responsabilidades

Administrativas de la CdMx, Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativas de la CdMx, Ley de Justicia Administrativas de la CdMx, Ley de Auditoría y Control

Interno de la Administración Pública de la CdMx, Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la CdMx y las reformas a la Ley de Fiscalización Superior de la CdMx, Código Penal del DF, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, Ley Orgánica de la Administración Pública del DF y Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del DF.

Cabe destacar que el Sistema Local Anticorrupción se compone de un paquete de 11 leyes, de las cuales seis serán nuevas y cinco son reformas a leyes que actualmente están vigentes en la entidad.

FRACASO

El Sistema Anticorrupción local es un producto condenado al fracaso, ya que, al igual a la Constitución de la Ciudad de México, emana de negociaciones de elites políticas, en el que no se toma en

cuenta al ciudadano, señaló en entrevista con *El Sol de México*, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, exdiputada constituyente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

La exlegisladora, según Andrés Manuel López Obrador, debía ser fiscal anticorrupción.

“Lo que se tiene que hacer es que la ciudadanía tome en sus manos el combate a la corrupción”, consideró.

Opinó que el combate a la corrupción se ha convertido en un cliché, porque no existe la convicción política de combatir la impunidad.

Agregó que dicho sistema en la Ciudad de México también está condenado al fracaso, “por esa esterilidad que implica el Sistema Nacional Anticorrupción a nivel federal”.

“Es decir la esterilidad buro-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-JUL-2017

Página 14

Sección Ciudad

crítica que da muy buenas instituciones, muy buenos presupuestos, muy buenos puestos, pero que no sirve de mucho en términos de su eficacia para el combate a la corrupción”, enfatizó.

En el caso del Sistema Anticorrupción local dijo que tiene falta de ciudadanía “y lo

que tenemos que hacer los ciudadanos y el movimiento verdaderamente social, es tomar en nuestras manos el combate a la corrupción a través de la denuncia y de un cambio de régimen”. Y en torno a la mención expresada por López Obrador para que sea ella fiscal anticorrupción, indicó

que está honrada con ello, pero que no lo quiere ver como un desdote, “sino de que estamos en este proyecto de ciudadanizar, independizar y de combatir la corrupción con voluntad política.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-JUL-2017

Página 30

Sección Política

PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Morena, en contra de dictamen de ley anticorrupción

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA BANCADA de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) comenzará una nueva batalla para modificar los dictámenes de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, ya que para su creación —acusar— no fueron consultados.

Los 11 dictámenes aprobados el pasado jueves por integrantes de las Comisiones Unidas llegan “con opacidad” para los diputados morenistas, quienes advirtieron que así como impugnaron la ley electoral, lo harán con las reformas para combatir la corrupción en la Ciudad de México.

“Vamos a trabajar otras acciones de inconstitucionalidad si es que se aprue-

ba este lunes en el pleno este sistema anticorrupción, tal como se aprobó en comisiones”, dijo el viernes en conferencia de prensa el diputado César Cravito, en compañía de sus compañeros asambleístas.

Por su parte, el presidente de la comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada (PRD), consideró que los diputados de Morena se dedican a tener una oposición sistemática, “es un exceso la estrategia de los diputados de Morena, por querer llamar la atención, sin argumentos serios y con total desconocimiento parlamen-

torio”, señaló.

Este lunes, en sesión extraordinaria serán presentados ante el pleno de la Asamblea los proyectos para su discusión y, en su caso, aprobación para comenzar operaciones conforme a la Ley General

del Sistema Nacional Anticorrupción a más tardar este 19 de julio.

EL PROYECTO

De acuerdo con el dictamen aprobado, en el artículo transitorio sexto, el fiscal anticorrupción de la capital tendrá una duración de siete años en el cargo, y será elegido mediante la aprobación por mayoría simple de la ALDF, esto tras haberlo seleccionado de entre una terna propuesta por el jefe de Gobierno.

Lo anterior se llevará a cabo una vez que entre en vigor este ordenamiento, con un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Asimismo, se busca que los procesos de ratificación, designación y elección de servidores públicos que conformen el Sistema Anticorrupción local sean abiertos y transparentes, a través de convocatorias públicas.

Además, se obligará a revisar la veracidad de la 3de3 —declaración patrimonial, de interés y fiscal— es decir, sienta las bases de la prevención, investigación y sanción de fallas administrativas y hechos de corrupción.

salvador.corona@eleconomista.mx

Estiman que tenga un costo anual de 131 mdp

Prevén que hoy se concrete sistema anticorrupción local

ES EL NUEVO mecanismo para detectar y sancionar a malos servidores públicos; para el inicio de sus funciones se etiquetaron 60 millones de pesos

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

A horas de vencer el plazo legal, este lunes la Ciudad de México se convertirá en una de las 13 entidades del país que aprobará su Sistema Local Anticorrupción, nuevo mecanismo de vigilancia de las autoridades que de acuerdo con estimaciones costará al menos 131 millones de pesos al año.

El pasado jueves, los diputados de cuatro Comisiones aprobaron el paquete de 11 leyes que componen el Sistema Anticorrupción de la capital del país, mismo que deberá operar en 60 días naturales después de su publicación.

> el dato

LOS CONGRESOS de otras entidades esperarán hasta septiembre para definir el presupuesto de sus sistemas anticorrupción.

El objetivo de la fiscalía y los comités Coordinadores de Participación Ciudadana y del rector del sistema local de fiscalización será establecer las políticas públicas y procedimientos de coordinación para prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción cometidos por servidores públicos.

Además, deberán establecer un procedimiento de coordinación con el sistema nacional en la materia.

Miembros del Consejo Interinstitucional Preparatorio para la Implementación del Sistema Anticorrupción (Coipisa), diputados locales y el Contralor aún no definen cuál será el presupuesto que requerirá a partir de este año.

Para el inicio de sus operaciones se etiquetaron 60 millones de pesos, pero los miembros del Coipisa, un equipo de especialistas y funcionarios que comen-

zaron a trabajar desde enero de 2016 por iniciativa del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, estiman que el monto para la operación sería de 131 millones 361 mil pesos.

Ello, según al análisis de los requerimientos humanos y técnicos remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), el Info-DF y la Contraloría capitalina.

Ernesto Sánchez
Presidente de la comisión de transparencia

“Se estima que **anualmente se pierden hasta mil mdp por actos de corrupción**, por lo que no se considera como algo excesivo”

En este sentido, 109 millones 629 mil pesos servirían para la contratación de magistrados del TCA que recibirían un sueldo diario de 8 mil 373 pesos, además de directores, coordinadores, jefes de Unidad Departamental, contralores, subcontralores, coordinadores de proyecto y enlaces administrativos.

Para los recursos materiales, Coipisa señala un monto mínimo de 7 millones 868 mil 968 pesos anuales, al menos 7 millones 72 mil 400 pesos en recursos tecnológicos, 6 millones 400 mil pesos por servicios generales y 390 mil pesos por capacitación.

No obstante, para Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión Pública de la Asamblea Legislativa (ALDF) y responsable de la coordinación con las Comisiones de Normatividad Legislativa, de Administración y Procuración de Justicia

así como de Administración Pública Local, prevé un costo de 245 millones de pesos para la ejecución de toda la infraestructura.

“Se estima que anualmente se pierden hasta mil millones de pesos por actos de corrupción, por lo que no se considera como algo excesivo.

Acciones que tendrá

Lo que proyectan que haga.

- El objetivo de la fiscalía será establecer las políticas públicas y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción de funcionarios públicos
- Además, deberán establecer un procedimiento de coordinación con el sistema nacional en la materia.

“Estamos en condiciones porque a pesar de que sí va a costar 60 millones de pesos en su primera etapa, este monto es mucho menor al que representa la corrupción”, concluyó.

Por su parte, el titular de la Contraloría capitalina, Eduardo Rovelo, estima, por su parte, que las exigencias del Sistema Anticorrupción requieren al menos 500 millones de pesos para ejercer de manera óptima las facultades de prevención, investigación y sanción en contra de la posible malversación de los 198 mil 965 millones 977 mil 58 pesos de presupuesto con que cuenta la CDMX para este 2017.

“Es una realidad que se debe de cumplir. Por eso hace falta que la Asamblea Legislativa y la Secretaría de Finanzas lo dictaminen y lo resuelvan porque éste es un estimado de lo que costaría el sistema (anticorrupción)”, indicó.

19

Ya cuentan con reforma. La mayoría determinará costo hasta discutir presupuesto

13

No cuentan con una reforma en la materia

Presupuesto que requiere el sistema

Estas cantidades son las que proyectan que necesitará el organismo para operar.

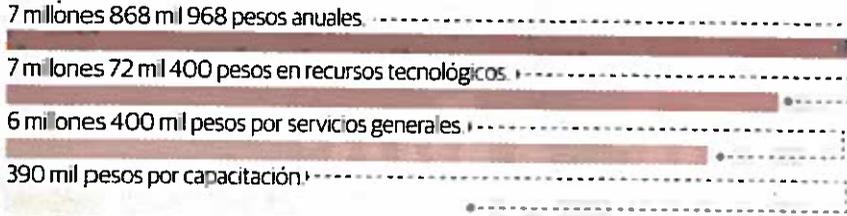


Foto archivo/Quartoscuro

SESIÓN del pasado 6 de abril en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

HAY CONSENSO EN LA ALDF PARA APROBARLO... MENOS DE MORENA

Discuten hoy sistema anticorrupción local

PLAZO CERCANO. LA FECHA LÍMITE PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA AVALE LOS 11 DICTÁMENES AL RESPECTO VENCE ESTE MARTES; ASEGURAN QUE DIPUTADOS MORENISTAS SE Oponen PORQUE DESCONOCEN LOS TRABAJOS REALIZADOS

KARLA MORA

Después de dos meses de análisis en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), así como de ocho meses en los que se recopiló información y se buscó expertos en el tema, hoy se discutirán ante el pleno los 11 dictámenes que forman parte del andamiaje jurídico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, cuya fecha límite de aprobación es el 18 de julio (mañana).

Se prevé que haya consenso entre todas las fuerzas políticas, a excepción del partido Movimiento Regeneración Nacional, del que se esperan varias reservas.

Ernesto Sánchez Rodríguez, presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión en la ALDF, destacó que en el Sistema Anticorrupción local prevalece la participación de la sociedad civil para garantizar la transparencia en el Gobierno. En ese sentido, explicó que en el paquete de iniciativas se incluye la realización de auditorías sociales como mecanismo de fortalecimiento de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Dichas auditorías serán un proceso que permitirá evaluar, medir y controlar la eficacia social de los servidores públicos, con lo que se contribuirá para mejorar progresivamente su gestión y resultados sociales. Las auditorías también darán cuenta de todas las personas comprometidas o relacionadas con su actividad pública.

“Este tema de las auditorías so-

¿DE QUÉ SE TRATA?



• Dictámenes.

El paquete anticorrupción implica la creación de seis nuevas leyes y la modificación de cinco legislaciones ya existentes en el andamiaje jurídico de la Ciudad de México



• Fiscalía.

En la Ley del Sistema Anticorrupción se incluye la figura de fiscal anticorrupción que durará en su encargo siete años, prorrogables hasta por una sola ocasión; será designado por el Poder Legislativo de la Ciudad de México



• Comité Coordinador.

Es la instancia responsable de establecer directrices y mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Local y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción

ciales ya lo teníamos en el dictamen original que propuse. Lo habían quitado; pero en éste se vuelve a incorporar, lo que significa que en el Sistema de Fiscalización se mete una figura en la que la sociedad civil está encargada de la materia de fiscaliza-

ción y está integrada por colegios, universidades y un comité coordinador que puede tomar decisiones de manera directa”, afirmó.

Detalló que la inclusión de la sociedad hará del Sistema local Anticorrupción un proceso innovador que puede tomarse de referencia para aplicarse a nivel nacional.

El paquete incluye un Sistema de Fiscalización local en el que estarán unidas la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la nueva Contraloría General, con el objetivo de vincular sus esfuerzos, promover la cooperación e intercambio para mejorar la fiscalización y control gubernamental.

El legislador comentó que el paquete de 11 leyes que integrarán el Sistema local Anticorrupción tuvo una amplia discusión y por eso su aprobación en comisiones unidas fue sencilla.

El paquete cuenta con el consenso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que se prevé su aprobación antes del 18 de julio.

Ante el desacuerdo del Movimiento Regeneración Nacional, partido que hoy presentará varias reservas, el diputado mencionó que la desaprobación de esta fuerza política “es un tema de capricho”, pues desconoce el proceso realizado por los diputados para llegar a ese punto.

En ese sentido, confió en que haya las condiciones suficientes para que la iniciativa salga adelante.

#Anticorrupción

¿QUIÉN SERÁ EL FISCAL CAPITALINO?

La Asamblea Legislativa de la CDMX discutirá hoy el dictamen del Sistema Anticorrupción local, con la fracción de Morena descalificando el proceso para elegir al fiscal por considerarlo una estrategia a favor del jefe de Gobierno

POR ICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

Aunque se prevé que el tema ya está "planchado" por la mayoría de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa, excepto Morena, los diputados locales discuten y votan hoy las once leyes que forman la columna vertebral del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, que debe estar listo este martes 18 de julio.

En medio de descalificaciones por parte del grupo parlamentario de Morena, que pretende presentar diversas reservas durante la discusión en el Pleno, se estima que se apruebe el dictamen que contiene el sistema espejo de la ley de la Federación para el efectivo combate a la corrupción, fiscalización y control de recursos públicos.

Más allá de la discusión programada para este lunes en el Pleno de la Asamblea Legislativa, Morena se adelanta a cuestionar el método de selección

A partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 27 de mayo de 2015, se obliga a las entidades federativas a crear sus propios sistemas locales anticorrupción

de los personajes que integrarán el Sistema, específicamente, quién será el fiscal anticorrupción de la capital.

En el punto de las designaciones, el Grupo Parlamentario de Morena pone el dedo en la llaga y recrimina el hecho de que sea la Asamblea Legislativa la que decida a través de

una votación simple quién será el Fiscal Anticorrupción a propuesta del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El líder de Morena en la ALCDMX, César Cravioto, dijo que todo se reduce a la estrategia del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que busca heredar al fiscal para cubrirle las espaldas.



Este martes 18 de julio deberán quedar votadas y aprobadas las once leyes que integran el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

FOTO: ESPECIAL

¿Se está cubriendo las espaldas?, ¿qué quiere esconder de los seis años de su gestión?

Sin embargo, la oposición morenista otra vez llegó tarde. A horas de que ocurra la discusión final para la aprobación del Sistema Anticorrupción fue que manifestaron su preocupación por la falta de profundidad y debate en torno al tema.

Como ocurrió con la Ley Electoral, el rechazo de Morena que no será suficiente, pues parece que los acuerdos entre partidos sacarán por mayoría la votación de las once leyes

del Sistema Anticorrupción este lunes.

Los tiempos para implementarlo

A partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas este 19 de julio, según proyecciones con base en los tiempos establecidos en las leyes generales, en agosto próximo la Asamblea Legislativa tendría que desahogar la designación de los integrantes de la Comisión de Selección.

Para noviembre de este año se tendrán que designar los

cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a fin de que en diciembre de 2017 ocurra la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción Local.

Para que en diciembre, aproximadamente, se instale y se lleve a cabo la primera sesión del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción local.

Según estas estimaciones será hasta el primer trimestre de 2018 que podría presentarse la terna para elegir al Secretario Técnico que fungirá como director general de la Secretaría Ejecutiva.

Desde hace dos años, a partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 27 de mayo de 2015, se obliga a las entidades federativas a crear sus propios sistemas locales anticorrupción partiendo de que el fenómeno es distinto en cada estado por lo que una Ley General puede limitar la ejecución de sanciones.

Las leyes incluídas

La columna medular son estas once leyes locales que darán vida al Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México: Ley de Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, de Responsabilidades Administrativas, la Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativo, de Justicia Administrativas, de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y la Orgánica de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción.

Asimismo, forman parte de este paquete de leyes las reformas a la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, al Código Penal del Distrito Federal, a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; a la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

La ALCDMX tendrá que emitir la Ley del Sistema Anticorrupción, fundamentalmente pero también la Ley de Responsabilidades Administrativas, tomando en cuenta la realidad específica de la Ciudad de México y poniendo mayor énfasis en aspectos que sean preocupantes en la misma.

Con esta discusión a cuestas, la capital de la República está obligada a poner en marcha el Sistema Anticorrupción con un historial propio de escándalos de corrupción: las decenas de funcionarios inhabilitados y sancionados por

el caso de la Línea 12 del Metro, el exsecretario de Obras, Alfredo Hernández, y los presuntos conflictos de interés que incurrió con empresas vinculadas con su esposa.

Además del caso de la extitular de la Autoridad del Espacio Público (AEP) y los audios en los que se le escuchó cabildar a favor de una empresa, y el exoficial mayor, Édgar Armando González, y las compras con sobreprecio que se le detectaron, entre otros.

El Grupo Parlamentario de Morena recrimina que sea la Asamblea Legislativa la que decida con una votación simple quién será el fiscal Anticorrupción a propuesta del jefe de Gobierno

Trabajo legislativo

El Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México se fincará sobre estas 12 leyes locales:

- > Ley de Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
- > Ley de Responsabilidades Administrativas
- > Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativo
- > Ley de Justicia Administrativa
- > Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública
- > Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción
- > Ley de Fiscalización Superior
- > Código Penal de la CDMX
- > Ley de Transparencia
- > Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- > Ley Orgánica de la Administración Pública
- > Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa

Consejero Jurídico dice que ha sido un año de retos para la ciudad

Granados saca adelante L-7, Carta Magna, sistema anticorrupción...

AFIRMA que la nueva línea del Metrobús sobre Reforma va sin obstáculos; admite tener aspiraciones para la Jefatura de Gobierno para las elecciones de 2018

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Para el consejero jurídico Manuel Granados este ha sido un año de retos en los que ha logrado concretar los proyectos prioritarios de la ciudad: Encabezó la defensa jurídica de la Línea 7 del Metrobús, afrontó las impugnaciones de la primera Constitución de la ciudad, revisará la publicación del Sistema Local Anticorrupción y perfila reformas al Sistema Penal Acusatorio.

En entrevista con *La Razón* el abogado de la ciudad refiere que la Línea 7 del Metrobús, que correrá por Paseo de la Reforma, está encarrilado y sin obstáculos.

> el dato

GRANADOS resalta el trabajo que tendrán hoy, pues en la ALDF se aprobarán las 11 leyes del sistema anticorrupción local.

La instalación de 30 estaciones que recorrerán 90 unidades de doble piso a partir de octubre a través de 104 mil metros de concreto asfáltico a lo largo de los 30 kilómetros en ambos sentidos entre Indios Verdes y la Fuente de Petróleos ya fue totalmente avalada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

"Presentamos la autorización integral del INAH con la certeza de que al ser un proyecto tan amplio se va generando por etapas, las cuales las tenemos cubiertas porque trabajamos por más de un año con las autoridades federales para precisar los materiales y la imagen urbana de la línea.

"Teníamos una audiencia ya prevista, pero se pidieron algunos peritajes más por los quejosos y se pospuso hasta el 21 de agosto", precisó respecto del proceso

legal iniciado por la AMDA.

Además destacó que el gobierno central trabaja con el INAH para la rehabilitación de los 15 monumentos religiosos de la Calzada de los Misterios.

A lo largo de su carrera política, Granados ha sabido construir dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) lazos con otras fuerzas, primero como líder de la VI Asamblea Legislativa, donde afirma: "90 por ciento de las leyes salió con consenso y mayorías".

Bajo su mando, la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa (ALDF) consolidó nuevas leyes e inició la discusión de la marihuana medicinal.

Así también, con El Abogado en tu Casa, la acción institucional que carece de fondos específicos y que Granados Covarrubias ha impulsado en los últimos dos años para estar cerca de entregar 100 mil actas de nacimiento gratuitas, llamó la atención del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como modelo de atención social que será próximamente exportado.

Con sus metas alcanzadas tanto en la ALDF como en la Consejería de la CDMX se perfila como uno de los aspirantes con credenciales para la contienda de 2018 a la Jefatura de Gobierno.

"Será una decisión en la que el Jefe de Gobierno y el PRD, en conjunto con otros actores que deciden sobre el tema, definirán en septiembre u octubre. Mi aspiración personal es participar en 2018 (como candidato a la Jefatura de Gobierno) y si mi perfil convence al Jefe de Gobierno y a los partidos políticos, ahí estará. Sin embargo, hay un esquema muy puntual de atención a la ciudad que no dejaré de atender", aseveró Granados.

Incluso apuntó que la alianza o coalición de Gobierno con el PAN es posible

siempre y cuando se construya un proyecto que dé continuidad a las políticas liberales de la CDMX además de hacer frente con ello al partido antagónico de toda política pública, Morena.

"Hay que dejar atrás las divisiones. Hoy ningún líder puede decir que tiene la verdad absoluta y todos tenemos que ir en una alianza clara en donde demos fin a los señalamientos porque se equivocan quienes llaman a la división", subrayó.

Sin embargo, advierte que en caso de que Miguel Ángel Mancera y el PRD lo requieran, permanecerá como jefe de Gobierno interino para cerrar la administración hasta diciembre de 2018.

"No estoy casado con un esquema personal, lo que me llama y me debe de llevar a los resultados, es el amor a la ciudad, concentrado en las actividades y servir en la posición que me corresponda", precisó.

Antes de proyectar sus aspiraciones, Granados Covarrubias precisó que se encuentra en proceso de consolidar a la ciudad como una metrópoli solidaria con los migrantes, garantista de derechos y con una vocación progresiva.

"Que la Suprema Corte nos dé la razón en los derechos que están plasmados en la Constitución de la ciudad. Todavía nos

falta dar reconocimiento a los Pueblos y Barrios Originarios, ser contundentes en las políticas medioambientales, en la movilidad colectiva, en el Internet gratuito, en servicios de salud como ampliar El Médico en tu Casa. Ahora nos ponemos las botas y salimos lo mismo a audiencias en tribunales que a la calle para dar resultados contundentes", acotó.

También adelanta que se encuentra supervisando la iniciativa de reformas al Sistema Penal Acusatorio que presentará Miguel Mancera a la Conferencia Nacional de Gobernador y evitar así el regreso de individuos peligrosos a las calles.

Además, resalta que se requiere de una inyección presupuestal por parte del Gobierno federal para fortalecer la infraestructura, a la policía de investigación, jueces y operadores.

"A mi cargo está la defensoría pública y nos damos cuenta del esquema de Justicia Penal. No puede haber beneficios para personas reincidentes, portadores de armas y sujetos peligrosos porque quedan libres y generamos esquemas que inhiben la denuncia, explica.

MANUEL GRANADOS

PARTIDO: PRD
ESTUDIOS: Licenciado en derecho por la UNAM, con especialidad en derecho constitucional y administrativo
TRAYECTORIA: Fue coordinador de asesores en la PGJDF, cuando Manceira fue procurador, exlíder de la VI Asamblea Legislativa...

Manuel Granados
Abogado de la ciudad

"Presentamos la autorización integral del INAH con la certeza de que al ser un proyecto tan amplio se va generando por etapas, las cuales las tenemos cubiertas porque trabajamos por más de un año con las autoridades federales para precisar los materiales y la imagen urbana de la línea"

EL CONSEJERO jurídico Manuel Granados, ayer.

"(La candidatura a la Jefatura de Gobierno) Será una decisión en la que el Jefe de Gobierno y el PRD, en conjunto con otros actores que deciden sobre el tema, definirán en septiembre u octubre. Mi aspiración personal es participar en 2018"

PUNTOS IMPORTANTES:

Sustitución de 150 autobuses por unos de alta capacidad

Sistema de pago con la tarjeta CDMX

Reducción anual de 20 mil toneladas de CO₂

Videovigilancia a bordo de los vehículos

Ciclovía



NUEVA ESTRUCTURA DE AVENIDA REFORMA

Gráfico Staff La Razón

LEY DE RESIDUOS DE CDMX

Los vendedores de fierro solicitarán una moratoria

Cinthya Stettin/México

El presidente de la Comisión del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa de Ciudad de México, Xavier López Adame, pedirá una moratoria a las secretarías de Medio Ambiente y Seguridad Pública locales para evitar que unidades que recogen fierros viejos y electrodomésticos sean sancionados.

Posterior a una reunión con el presidente nacional de la Con-

federación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores (Conimer), Francisco Uriostegui, el legislador dijo que se instaló una mesa técnica para que en los próximos meses se fije la operación de este gremio, el cual agrupa a más de 50 mil personas.

"Pedimos moratoria de sanciones por tiempo indefinido. En dos semanas nos reunimos para comenzar a ver opciones de reordenamiento de este gremio", explicó el diputado local.

Dijo que para mejorar su con-

diciones laborales se puede crear un fondo de reciclaje, aunque esta propuesta aún está sometida a consideración de expertos y legisladores.

Pediremos que los recicladores no sean criminalizados, dice el diputado Xavier López

Además, llamó a las autoridades a no criminalizar a este sector de la población y es que "realizan este trabajo por necesidad, nulas oportunidades y falta de empleo".

Hace unos días, la Asamblea Legislativa realizó reformas a la Ley de Residuos Sólidos y al Código Penal en Ciudad de

México, en el que se especifica que las unidades dedicadas a recoger o comprar colchones, televisiones, lavadoras y otros aparatos electrónicos que no cuenten con un distintivo oficial del gobierno capitalino serán sancionados de uno a cuatro años de prisión y multa de 500 a 2 mil veces la unidad de medida.

Las unidades autorizadas tendrán un distintivo visible para formalizar esa actividad y, aunado a ello, ubicar a quienes hacen ilegalmente. **M**

Impartirán educación ambiental en la metrópoli

El legislador local Xavier López Adame dio a conocer que entró en vigor la semana pasada la reforma a la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, "la reforma que ya se deberá aplicar en el programa de estudios en la Ciudad de México (CDMX), permite generar las condiciones para el desarrollo y la materialización de medidas para la protección y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, mediante los objetivos de la educación que imparte el gobierno

capitalino.

López Adame mencionó que la propuesta de modificación se presentó el pasado 24 de mayo de 2016 por su bancada en la Asamblea Legislativa, y que fue aprobada por unanimidad en el pleno representativo.

Apuntó, "ahora en la capital del país se implementaran cursos, materias y acciones que tengan como objetivo la educación ambiental y aprovechamiento racional de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar la vida de los habitantes de la CDMX, esto permitirá

establecer medidas preventivas de mejoramiento y cuidado ambiental en nuestra urbe".

Señaló que con la entrada en vigor de la reforma se impartirá una educación acorde a la CDMX, y que en el proceso de formación de los estudiantes, se contempla una visión más amplia de la problemática ambiental, que conciente a las generaciones futuras de la gravedad que el deterioro del medio ambiente impacta en su calidad de vida, y establezca medidas preventivas y no correctivas para mejorar el medio ambiente.

Se evitó envío de 600 toneladas de basura a rellenos sanitarios

En algunas delegaciones la recolección de orgánicos aumentó hasta en un 43%

POR SERGIO PEREZTREJO

Más de 600 toneladas de basura se dejaron de mandar al relleno sanitario, como resultado de la primera semana de aplicación de la separación de los desperdicios, señaló ayer la titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) del gobierno capitalino, Tanya Müller García.

Al hacer un primer balance de esas acciones, calificó de muy positiva la respuesta de la ciudadanía, que destacó, ha adoptado y asumido esta norma, en cuya difusión, subrayó, se seguirá trabajando.

En entrevista, Tanya Müller enfatizó que este resultado en la recolección era uno de los objetivos que se buscaba.

Expuso que en algunas delegaciones la recolección de orgánicos aumentó hasta en un 43%.

Comentó la necesidad de renovar el parque vehicular de los camiones de limpia con el equipo de separación de desperdicios y citó que 350 de esas unidades ya fueron habilitadas.

Para ello, informó que el titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), Jaime Slomianski, ha solicitado a la Asamblea Legislativa mayor presupuesto.

Al ser cuestionada sobre las detenciones de vetustos camiones de redilas particulares que en diversas colonias recogen la basura y que

son operados por pepenadores, expuso que violan la Ley de Residuos ya que hay desperdicios que requieren manejo especial.

Al abundar sobre los resultados de la entrada en vigor de la Norma Ambiental 024, que establece los lineamientos para la separación de los residuos sólidos urbanos en cuatro fracciones, se informó que de acuerdo con cifras obtenidas por la Sedema y la AG del gobierno de la Ciudad de México, durante el primer fin de semana de su implementación, el manejo de la basura registró avances importantes.

Precisó que mientras el sábado 1 y domingo 2 de julio (previo al inicio de este nuevo ordenamiento) se enviaron a relleno sanitario 14 mil 761 toneladas de desechos, el sábado 8 y domingo 9 (ya con la nueva estrategia de separación de la basura) se enviaron 14 mil 87; es decir, hubo una disminución de 674 toneladas, lo que representa un 5 por ciento menos.

Agregó que por lo que se refiere a la separación, el sábado 8 se incrementó en un 10% y el domingo 9 en un 24%, también en relación con el fin de semana anterior.

De este modo, se indicó, se cumple con dos de los objetivos principales de la Norma: reducir la cantidad de basura que llega a los sitios de disposición final y separar la basura, a fin de eficientar

el aprovechamiento tanto de los residuos orgánicos como de los inorgánicos reciclables y no reciclables.

La dependencia señaló que durante la jornada del domingo pasado, se recibieron 14 toneladas de voluminosos.

Se ejemplificó que la delegación Cuauhtémoc reportó que de 60 toneladas de residuos orgánicos que se recogían cada fin de semana, el sábado 8 y domingo 9 de julio aumentaron a cerca de 130 toneladas.

Finalmente la Secretaría del Medio Ambiente y la AGU exhortan a los habitantes de la Ciudad de México a separar en cuatro los residuos sólidos urbanos, ya que se trata de una acción que traerá importantes beneficios ambientales y para la salud.

Asimismo, recordaron que el calendario de recolección está establecido de la siguiente manera: Orgánicos (martes, jueves y sábado); inorgánicos reciclables e Inorgánicos no reciclables (lunes, miércoles, viernes y domingo); y manejo especial y voluminosos (domingo).

PRIMERA SEMANA NORMA 024

Incrementó la recolección de orgánicos

Tanya Müller aseguró que la respuesta positiva de la ciudadanía ayudó a disminuir el envío de basura a los rellenos sanitarios

POR WENDY ROA
wendy.roa@glmm.com.mx

La secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller, calificó como "positiva" la primera semana de implementación de la nueva norma de separación en cuatro partes.

En entrevista, señaló que durante el fin de semana del 8 y 9 de julio dejaron de enviar

al relleno sanitario más de 600 toneladas de basura y la recolección de residuos orgánicos se incrementó en algunas delegaciones hasta un 43 por ciento.

"Ha habido una respuesta muy positiva por parte de la ciudadanía. Vamos a seguir con la difusión y esta separación que me parece que ha sido adoptada y ha sido asumida de forma muy positiva. Es un proceso y vamos a seguir trabajando en la difusión", sostuvo.

Müller indicó que para lograr que los resultados sean

efectivos, la Agencia de Gestión Urbana (AGU) solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una ampliación de presupuesto para renovar los camiones de basura, algunos con más de 40 años de antigüedad.

SINMULTA

La titular del Medio Ambiente indicó que por el momento no prevén sanciones para quienes no separen la basura.

Destacó que hasta el momento se han cambiado más de 350 unidades recolectoras, de las dos mil 579 que circulan en, las cuales ya cuentan con las cajas para separar los desechos en orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y manejo especial o voluminoso.

"En esta administración se recibieron camiones desde 1970, el jefe de gobierno ha hecho un esfuerzo importante en renovar ese parque vehicular para llevar a cabo esta separación", subrayó.

Aseguró que por el momento no prevén sanciones para los ciudadanos que no separen su basura, ya que se está en fase de inicio y confió que conforme el tiempo avance sean más los que tomen conciencia sobre esta acción que tiene como objetivo aumentar el reciclaje de los residuos sólidos, y disminuir la contaminación que se genera por el mal manejo de la basura.

REPORTA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Con buenos resultados, primera semana de separación de basura

[REDACCIÓN]

■ La secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Tanya Müller, aseguró que la primera semana de la implementación de la Norma de Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos en la capital fue positiva.

Incluso la funcionaria explicó que el fin de semana del 8 y 9 de julio se dejaron de enviar al relle-

no sanitario más de 600 toneladas de basura.

Asimismo, comentó que la recolección de residuos orgánicos se incrementó en algunas delegaciones hasta en un 43 por ciento.

"Hubo una respuesta muy positiva por parte de la ciudadanía, lo cual agradecemos y vamos a seguir con la difusión y esta separación que me parece que ha sido adoptada y ha sido

asumida de forma muy positiva, es un proceso y vamos a seguir trabajando en la difusión", comentó.

Y señaló que para continuar con el proceso y que este sea efectivo, la Agencia de Gestión Urbana (AGU) solicitó a la Asamblea Legislativa una ampliación de presupuesto para renovar los camiones de basura, algunos con más de 40 años de antigüedad.

TENDRÁN MORATORIA

**Darán un
chance a
chachareros**

Acuerdan diputados
no sancionar a

estos trabajadores
por recolectar
desechos

Diana Villavicencio

DIPUTADOS LO-
CALES y la Con-
federación Nacio-
nal de Industriales de Me-

tales y Recicladores abor-
daron solicitar una mo-
ratoria a las secretarías de
Seguridad Pública y Me-
dio Ambiente para que no
apliquen sanciones a los
trabajadores que se de-
dican al perifoneo y com-
prar todo tipo de material
metálico y colchones vie-
jos en la calle.

Informaron que se pactó
una ruta de trabajo para
mejorar las condiciones
de todos ellos con miras a
su regularización. Se ma-
nifestaron en contra de
que se le quiten los espac-
ios a los recicladores,
cuando lo hacen para sa-
car adelante a su familia.

Operativos para meter en cintura a camiones y micros

- **Semovi** y **SSP** realizarán las acciones de vigilancia, especialmente en Iztapalapa
- Choferes circulan a exceso de velocidad y no respetan a peatones: asambleísta

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

En los próximos días, las secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública de la Ciudad de México deberán llevar a cabo operativos permanentes para impedir que microbuses y camiones se salgan de la ruta permitida, ya que hasta ahora han provocado varios accidentes.

Así lo informó la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta, quien aseguró que en la delegación Iztapalapa hay denuncias de vecinos de las colonias Ampliación Sinatel, Sinatel y Justo Sierra, de que las unidades de transporte público de las Rutas 1 y 10 suelen salirse de su ruta permitida.

Detalló que algunas de las calles afectadas comprenden el perímetro de avenida Sinatel hasta avenida Ermita Iztapalapa, sobre Sur 73 y Manuel Gamio.

“Se desvían de Río Churubusco y toman Sinatel, luego Sur 73 y Manuel Gamio. El ramal mencionado de la Ruta 1, corre de San Pablo, La Merced, y llega hasta el Paradero de Tláhuac, dificultando el tránsito vehicular, provocando embotellamientos y además obstruyen pasos peatonales a lo largo de las calles afectadas”, precisó la asambleísta.

Además manifestó que de acuerdo con denuncias de vecinos, las unidades de transporte circulan a

exceso de velocidad y los operadores de éstas no respetan a peatones ni usuarios.

“En la medida en que estas peticiones sean atendidas, lograremos contribuir a que nuestra ciudad sea un espacio cada día más digno para sus habitantes. Necesitamos que los elementos de vialidad realicen operativos para meter al orden a los choferes y exigirles que circulen por las avenidas autorizadas”, demandó Peralta.

La perredista expuso que el transporte concesionado colectivo de pasajeros atiende a casi el 60% de la demanda de transporte de ciudad, movilizándolo por día hábil a más de 12 millones de pasajeros.

Además dijo que opera en 106 rutas de transporte y mil 163 recorridos.

Detalló que una de las principales problemáticas en varias rutas de este medio de transporte masivo es la sobrecarga de pasajeros en las unidades y la falta de respeto en los trayectos de las rutas establecidas, así como la operación de estos vehículos con poca sensibilidad para transeúntes y automovilistas, lo que acarrea problemas en la circulación, accidentes y daños al medio ambiente.

Peralta apeló a la sensibilidad del titular de la Semovi, Héctor Serrano, y de Hiram Almeida, de la SSP-CDMX, para evitar que estas y otras rutas más de transporte público violenten la seguridad e integridad de los usuarios. ●

NUMERALIA

106

RUTAS opera el transporte colectivo de pasajeros.

MIL 163

RECORRIDOS realizan los concesionados por la CDMX,

“En la medida en que estas peticiones sean atendidas, lograremos contribuir a que la ciudad sea un espacio cada día más digno”

REBECA PERALTA
Diputada local

Solicitan más operativos en transporte público de Iztapalapa.

Solicitan más operativos en transporte público y se respeten trayectos autorizados

Leobardo Reyes

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó a los secretarios de Movilidad y Seguridad Pública de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés e Hiram Almeida Estrada, respectivamente, realizar operativos de vigilancia para poner orden en el transporte público, porque muchas unidades se desvían de sus trayectos autorizados, lo cual causa accidentes, molestia de la ciudadanía y embotellamientos viales en diversas zonas de la capital del país.

Al respecto la diputada local Rebeca Peralta León, mencionó que el transporte concesionado colectivo de pasajeros atiende a casi el 60% de la demanda de transporte de ciudad, movilizándolo por día hábil a más de 12 millones de pasajeros, opera en 106 rutas de transporte y 1 mil 163 recorridos.

Señaló que una de las principales proble-

máticas en varias rutas de este medio de transporte masivo es la sobrecarga de pasajeros en las unidades y la falta de respeto en los trayectos de las rutas establecidas, así como la operación de estos vehículos con poca sensibilidad para transeúntes y automovilistas, lo que acarrea problemas en la circulación, accidentes y daños al medio ambiente.

Puso como ejemplo el caso de las unidades de las rutas 1 y 10 que no respetan sus rutas establecidas en la delegación Iztapalapa sin que hasta ahora la autoridad haga algo para evitar esa situación, "necesitamos que los elementos de vialidad realicen operativos para meter al orden a los choferes y exigirles que circulen por las avenidas autorizadas".

Comentó que existen denuncias de los vecinos de las colonias Ampliación Sinatel, Sinatel y Justo Sierra, en la delegación Iztapalapa, de que las unidades de transporte público de las Rutas 1 y 10, suelen salirse de su ruta

permitida, lo que suele provocar múltiples accidentes vehiculares, entre los que destacan varios choques contra vehículos particulares.

Detalló que las calles afectadas comprenden el perímetro de avenida Sinatel hasta avenida Ermita Iztapalapa, sobre Sur 73 y Manuel Gamio. Se desvían del Río Churubusco y toman Sinatel, luego Sur 73 y Manuel Gamio. El ramal mencionado de la Ruta 1, corre de San Pablo, La Merced, y llega hasta el Paradero de Tláhuac.

Apuntó, "dichas unidades dificultan el tránsito vehicular, causan embotellamientos y obstruyen pasos peatonales a lo largo de las calles afectadas. Los vecinos reportan que las unidades circulan a exceso de velocidad y los operadores de las mismas no respetan a peatones ni usuarios".

Indicó que dicho desvío de ruta tiene el objetivo principal de evitar dos semáforos: uno en la calle Andrés Molina Enríquez y Río Churubusco, cruce que de por sí ya es conflictivo; y el otro en avenida Ermita Iztapalapa y Río Churubusco, "en la medida en que estas peticiones sean atendidas, sin duda lograremos contribuir a que nuestra ciudad sea un espacio cada día más digno para sus habitantes y gente que transita por ésta, la capital de todas las mexicanas y mexicanos".

VECINOS DENUNCIAN QUE VAN A EXCESO DE VELOCIDAD

Evitarán que micros desvíen su camino

Autoridades realizarán operativos para impedir que salgan de ruta

Diana Villavicencio

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, las secretarías de Movilidad y Seguridad Pública de la CDMX de-

berán llevar a cabo operativos permanentes para impedir que microbuses y camiones se salgan de la ruta permitida ya que hasta ahora han provocado varios accidentes.

Así lo informó la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa, **Rebeca Peralta**, quien aseguró que en la delegación Iztapalapa hay denuncias de vecinos de las colonias Ampliación Sinatel, Sinatel y Justo Sierra, de que las unidades de transporte público de

Jás Rutas 1 y 10 suelen salirse de su ruta permitida.

Detalló que algunas de las calles afectadas comprenden el perímetro de avenida Sinatel hasta Ermita Iztapalapa, sobre Sur 73 y Manuel Gamio.

"Se desvían de Río Churubusco y toman Sinatel, luego Sur 73 y Manuel Gamio. El ramal mencionado de la Ruta 1, corre de San Pablo, La Merced y llega hasta el paradero de Tláhuac, dificultando el tránsito vehicular, provocando embotella-

mientos y, además, obstruyen pasos peatonales a lo largo de las calles afectadas", dijo.

Además, indicó, según denuncias de vecinos, las unidades de transporte circulan a exceso de velocidad y los operadores de las mismas no respetan a peatones ni usuarios.

"Necesitamos que los elementos de vialidad realicen operativos para meter al orden a los choferes y exigirles que circulen por las avenidas autorizadas", demandó Peralta.



Transporte público capitalino, un incontrolable desgarrate

Ciudad de México.- A fin de poner orden en el transporte público, la ALDF exhortó a los secretarios de Movilidad y Seguridad Pública, Héctor Serrano e Hiram Almeida, respectivamente, a que lleven a cabo operativos de vigilancia, porque muchas unidades se desvían de sus trayectos, lo cual causa accidentes, molestia a la ciudadanía y embotellamientos.

Los diputados locales aprobaron un punto de acuerdo presentado por la diputada del PRD, **Rebeca Peralta**, quien señaló que el transporte concesionado de pasajeros atiende a casi el 60% de la demanda de transporte de la ciudad, movilizándolo por día hábil a más de 12 millones de pasajeros, opera en 106 rutas de transporte y mil 163 recorridos.

En varias rutas de este medio de transporte, consideró, una de las principales problemáticas es la sobrecarga de pasajeros en las unidades y la falta de respeto en los trayectos de las rutas establecidas.

Prepara PRD iniciativas para regular valet parking

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Debido a que algunos valet parking no utilizan los estacionamientos como lo marca la ley y optan por usar los parquímetros sin pagar para obtener espacios gratis, el PRD en la Asamblea Legislativa alista

una serie de acciones para regular a estas empresas.

Mientras, el diputado perredista Iván Texta Solís solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) que intensifique los operativos contra estas empresas, para evitar el robo de autos, altos costos de cobro,

así como la invasión de camellones y entradas.

El Artículo 52 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad establece que cuando un negocio no cuenta con estacionamiento propio, tiene la alternativa de contratar el servicio de valet parking, pero prohíbe estacionarse en la vía pública o sobre banquetas.

Pidió a los usuarios estar alerta ante las recomendaciones que establece el Reglamento de Estacio-

namientos Públicos, que indica que el boleto que entregue el acomodador del valet parking a deberá tener datos como la razón social y el domicilio del prestador del servicio, RFC, número telefónico y la tarifa; para responder en caso de daño y espacio para especificar hora de entrada, salida y placas.

Hace unos días, la diputada Margarita Martínez Fisher adelantó que impulsará una iniciativa de ley para prohibir estacionamientos o valet parking en comercios que vendan bebidas alcohólicas, para inhibir las muertes por accidentes viales. ●

Buscan regular a empresas de valet parking en CdMx

POR SERGIO PEREZ TREJO

Acciones para regularizar las empresas de valet parking que operan en la Ciudad de México, ante las constantes violaciones al Reglamento de Tránsito y las quejas de abusos cometidos contra la ciudadanía, y que la Secretaría de Seguridad Pública local intensifique los operativos para evitar que esas empresas burlen la ley, impulsará desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el perredista Iván Texta Solís.

El también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en ese órgano legislativo informó que solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local intensificar los operativos contra dichas empresas para evitar el robo de autos, choques, altos costos de cobro, así como la invasión de carnellones y entradas.

Reconoció que los valet parking son una opción para esta gran ciudad, donde el número de vehículos crece día a día, pero el problema surge cuando los prestadores del servicio no respetan y burlan sin ningún reparo la ley para beneficiarse.



ARCHIVO

IVÁN TEXTA Solís, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del ALDF

El Artículo 52 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México establece que cuando un negocio no tiene estacionamiento propio hay la alternativa de contratar el servicio de valet parking para ubicar los autos de sus clientes, aunque esa misma norma señala que está prohibido estacionarse en la vía pública o sobre las banquetas.

Iván Texta condenó que los valet parking no utilicen estacionamientos, como está previsto en la ley, y opten por usar los parquímetros sin pagar, burlando con trucos las máquinas para obtener espacios gratis, según denuncias de los propios vecinos de los esta-

blecimientos comerciales. Recordó que no es la primera vez que actúa por el buen funcionamiento y transparencia del Programa Eco-Parq, el cual opera en colonias de las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, pues el año pasado solicitó desde la ALDF diversos informes y revisiones sobre la operación, vigilancia, destino y uso de los ingresos generados por su aplicación.

Urge regularizar los valet parking; abusos, el pan diario.

Deben regularizarse los valet parking para evitar abusos contra ciudadanía

El legislador local Iván Vexta Solís, impulsará acciones para regularizar las empresas de valet parking que operan en la Ciudad de México, ante las constantes violaciones al Reglamento de Tránsito y las quejas de abusos cometidos contra la ciudadanía.

El también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la ALDF, adelantó que pedirá a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPCD-MX) intensifique los operativos contra estas empresas para evitar el robo de autos, los choques, los altos costos de cobro, así como la invasión de camellones y entradas.

Apuntó, "los valet parking son una opción para esta gran ciudad donde el número de vehículos crece día a día; sin embargo, el problema es cuando los prestadores del servicio no respetan y burlan sin ningún reparo la Ley para beneficiarse".

Mencionó que el artículo 52 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México establece que cuando un negocio no cuenta con estacionamiento propio tiene la alternativa de contratar el servicio de valet parking para ubicar los autos de sus clientes, pero esta misma norma señala que está prohibido estacionarse en la vía pública o sobre las banquetas".

Condenó que los valet parking no utilicen estacionamientos como está contemplado en la Ley y opten por usar los parquímetros sin pagar, burlando con trucos las máquinas para obtener espacios gratis, según denuncias de los propios vecinos de los establecimientos comerciales.

Indicó que "no es la primera vez que actúa por el buen funcionamiento y transparencia del Programa EcoParq, el cual opera en colonias de las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc,

pues el año pasado solicitó desde la ALDF diversos informes y revisiones sobre la operación, vigilancia, destino y uso de los ingresos generados por su aplicación".

Apuntó, "en esa ocasión, los proyectos a favor de la comunidad que se realizan con los recursos obtenidos de los parquímetros como el mejoramiento de banquetas, mobiliario urbano, iluminación peatonal y accesibilidad universal, para elevar las condiciones de seguridad de los peatones, por lo cual, es reprochable que no se respeten los derechos de los ciudadanos que sí pagan sus obligaciones".

Pidió a los usuarios estar alerta ante las recomendaciones que establece el Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal, el cual señala que el boleto que entregue el acomodador del valet parking al dueño del vehículo deberá tener la razón social y el domicilio del prestador del servicio, la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número telefónico para reportes, la clasificación del estacionamiento y la tarifa, así como el número de boleto, forma en que se responderá en caso de daño y espacio para especificar hora de entrada, salida y placas.

Fecha 17-JUL-2017

Página 4

Sección *Metropolit*

Plantea PRD mejorar parque en Iztapalapa

● **Diputada Janet Hernández propone replicar el Bosque de Chapultepec de Iztapalapa**

La diputada local del PRD Janet Hernández Sotelo planteó replicar el Bosque de Chapultepec en las 145 hectáreas que conforman el Parque Cuitláhuac en la delegación Iztapalapa, con la fi-

nalidad de que habitantes de 200 colonias tengan un nuevo espacio de distracción y para la realización de diversas actividades deportivas.

"El contar con un lugar de esta magnitud, ayudaría a evitar que las familias se desintegran y sus hijos sean envueltos por la delincuencia", dijo la diputada local, quien se pronunció a favor de aprovechar los espacios públicos en beneficio de

la población.

Explicó que este parque cuenta con todos los estudios e investigaciones necesarias para aplicar tecnología e infraestructura, esto con la necesidad de rescatar el valor ecológico, ambiental, social, arquitectónico, urbanístico y turístico de esta demarcación.

Además busca responder a las necesidades particulares de la población infantil y juvenil, que carecen de mejores oportunidades de desarrollo, y así prevenir que niños y adolescentes incurran en actos delictivos y en el consumo de drogas.

Este parque de la delegación

Iztapalapa se inauguró el 5 de enero de 2003, mide 145 hectáreas y cuenta con ocho módulos de convivencia familiar.

El 75% de la superficie total del espacio se encuentra con mucha vegetación y cuenta con aproximadamente 60 mil árboles, predominando eucaliptos y casuarina; 10 mil metro cuadrados que se encuentran destinados a vivero.

Mencionó que ya propuso al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, llevar a cabo este proyecto que llevaría el nombre de Chapultepec del Oriente y que está a la espera de una respuesta. ● Redacción

Fecha 17-JUL-2017

Página 6

Sección *Deportes*

Promueven creación de parques para animales en la Ciudad de México

Después de llevar a cabo varias caminatas con animales de compañía y sus propietarios por la zona de la Sierra de Santa Catarina, la presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janet Hernández Sotelo, anunció que presentará un Punto de Acuerdo en el que propondrá la creación de "Parques para Animales de Compañía" por toda la Ciudad de México, donde las mascotas puedan convivir

y tener un lugar de esparcimiento dedicado a ellos.

Mencionó que los Parques Caninos serían lugares donde las personas puedan llevar a sus animales de compañía a convivir ya que son "seres sintientes", en esos espacios dedicados especialmente a los animales de compañía, los perros y hasta gatos podrán recibir atenciones médicas, habría pláticas sobre la Ley que protege a las mascotas y estarían adaptados a

las necesidades de las mascotas.

Planteó impulsar la adopción de perros y gatos en lugar de comprarlos ya que con ello se estaría combatiendo la venta ilegal de los animales, además se le daría un hogar a las mascotas que no tienen para procurarles cariño y cuidados de los que no deben de caer.

Recordó que ya son cuatro las zonas territoriales donde se han realizado las caminatas con animales de compañía, llevando a las personas un saludo y la explicación de la Nueva Ley de Protección a los Animales en la Ciudad de México, misma que impone sanciones a quien maltrate a una mascota.

Sobse no concluyó obra que afecta a vecinos de Miramontes y la Virgen

El legislador local Miguel Ángel Hernández Hernández solicitó al titular de la Secretaría de Obras y Servicios local, Edgar Tungüi Rodríguez un informe sobre el motivo de la suspensión del proyecto para construir un cuerpo poniente y ampliar del lado oriente la vialidad José Azueta Abad, en especial del tramo que va sobre la avenida Canal de Miramontes hasta la Calzada de la Virgen en Coyoacán.

Hernández Hernández, mencionó que las obras iniciaron en el mes de enero bajo la dirección de las empresas Corporación de Servicios Nacionales SA de CV, Colinas del Buen SA de CV y Constructora Jaquenavy SA

de CV, quienes obtuvieron la licitación Pública número 909005989 DGOP-L-010-16, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial el nueve de noviembre de 2016.

Señaló que en el documento se establece que el inicio de los trabajos sería el primero de diciembre de 2016 y se concluirían el veintinueve de abril del presente año, situación que no sucedió, "la obra inició en enero y los trabajos fueron suspendidos a finales del mes de mayo, cuando se retiró del lugar a los trabajadores y toda su maquinaria, quedando la obra inconclusa".

Indicó que esta acción genera problemas a los vecinos pues encuentran dificultad para

acceder a sus domicilios, además, se ha incrementado el robo de vehículos y de autopartes ya que al no poder ingresar a sus viviendas, han tenido que dejar sus automóviles en la vía pública y, en ocasiones, lejos de su hogar.

Comentó, "las obras inconclusas generan dificultad en la distribución y acceso a los servicios como el reparto de gas, la recolección de basura, la entrada del camión escolar, entre otros".

Apuntó, "los vecinos temen que la suspensión de la obra dificulte, en caso de emergencias, el acceso de ambulancias, policías, bomberos y servicios médicos, lo que puede desencadenar en hechos lamentables".

Ante esto, hizo un llamado a las autoridades a informar y concluir la obra, pues aseguró que cuando los proyectos se dejan inconclusos, o no cumplen con los plazos, lejos de proporcionar un beneficio a la ciudadanía, se transforman en una problemática para los habitantes de esta ciudad

BASTA!

El GCDMX tolera obras inconclusas

Héctor García

Vecinos de la avenida Canal de Miramontes y Calzada de la Virgen, en Coyoacán, denunciaron que con la complacencia de la administración mancomunada, las empresas constructoras Corporación de Servicios Nacionales S.A. de C.V., Colinas

del Buen S.A. de C.V. y Constructora Jaquenavy S.A. de C.V.

dejaron inconclusas obras viales desde finales de abril pasado, causando encharcamientos, robos de autos, autopartes y dificultades para entrar a sus domicilios.

Denunciaron que las empresas obtuvieron la licitación pública número

DATO

INFORME

Hernández solicita al secretario de Obras y Servicios, Edgar Tungüi, una explicación de las obras.

ro 909005998 DFOP-L-010-16, publicada en la Gaceta Oficial en noviembre de 2016, para iniciar las obras viales el 1 de diciembre de ese mismo año y concluir las el 29 de abril de 2017, cosa que no sucedió, dejando el trabajo tirado sin que haya habido alguna información por parte de las constructoras ni de las autoridades de obras y servicios de la Ciudad.

Asesorados por el diputado de Morena Miguel Hernández, los vecinos se quejaron de que enfrentan problemas para tener acceso a los servicios de gas, recolección de basura y otros.

Ocultan el destino de \$25 mil millones

Diputados locales y vecinos de San Ángel denunciaron que el gobierno de Miguel Ángel Mancera oculta el destino de tal monto, para obras de mitigación de inmobiliarias

DENUNCIA MORENA EN LA ALDF

Oculto Mancera 25 mil mdp de obras para mitigar afectaciones

- Los recursos cobrados a constructoras no se han aplicado en resarcir los daños ocasionados a vecinos; la Asamblea citará al secretario de Finanzas

Héctor García

Vecinos de San Ángel y la bancada de Morena en la ALDF, denunciaron que el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa se maneja en la opacidad, ya que oculta alrededor de 25 mil millones de pesos por cobros de mitigación a inmobiliarias de 2007 a la fecha y los recursos financieros, acusaron, no se han aplicado, desconociéndose su paradero.

El legislador local, José Alfonso Suárez del Real y los vecinos de San Ángel Fernando Mireles y Laura Mendo, anunciaron que el secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Abraham Amador Zamora, será llamado a rendir cuentas a la ALDF, para que explique el destino

de los 25 mil millones de pesos, porque explicaron que en las decenas de grandes construcciones realizadas por las inmobiliarias no se han visto obras de mitigación para resarcir los daños ocasionados a miles de vecinos.

Pusieron como ejemplo la construcción de la Plaza Portal San Ángel inaugurada a finales de marzo de este año, en donde se derribaron más de cien árboles y están pendientes de resarcir 42 obras de mitigación.

La obra que se llevó a cabo, denunciaron, abarcó 29 mil metros cuadrados y se encuentra entre Avenida Revolución y Periférico, en el pueblo de San Ángel Tlacópac, pero lo más grave, señalaron, es que la zona es meramente habitacional.

En esta obra, como muchas, explicó Suárez

del Real, no se presentaron los estudios correspondientes, porque la Secretaría de Medio Ambiente local permitió que la empresa constructora evadiera las 42 medidas de mitigación, entre ellas la de sembrar cien árboles, lo que no ha sucedido.

Anunció que acudirá a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que lleve a cabo una investigación que esclarezca por qué la Sedema, le dio tantas facilidades a la constructora.

Proponen cantinas y bares sin estacionamientos

La idea, explica asambleísta del PAN, es separar el volante del alcohol

Margarita Martínez Fisher, asambleísta panista, promueve una iniciativa para que los establecimientos mercantiles que vendan bebidas alcohólicas no tengan estacionamiento ni personal de valet parking.

Ello ante las aproximadamente cuatro mil muertes por incidentes automovilísticos que hay cada año, varias de ellas relacionadas por el consumo de alcohol.

La diputada local comentó que "se trata de separar el volante del alcohol", por ello trabaja conjuntamente con organizaciones civiles en dicha iniciativa, la cual busca que las personas que consumen bebidas alcohólicas no reciban las llaves de sus automóviles.

"En la medida que las personas beben y reciben su automóvil, se convierte en un arma mortal, no sólo para el propio conductor, sino para la ciudadanía en general, porque de darse algún incidente automovilístico, podría afectarse a cualquier transeúnte que transite por las calles de esta ciudad", indicó.

Agregó que también se trabaja en el tema de las riñas, para que haya penas que no puedan ser conmutables con el pago de una sanción económica, sino que haya también una "sanción corporal" remitiéndose al implicado ante un juez cívico.

Por su parte, José Antonio Casas Alatraste de la organización BidPolanco, Bienestar, Imagen y Desarrollo, comentó que aunque

ha sido un éxito la implementación del alcoholímetro, que ha reducido hasta 40% los accidentes automovilísticos, aún hay mucho por hacer.

Dijo que de acuerdo con la Secretaría de Movilidad, al año hay aproximadamente mil muertes por accidente automovilístico "a pie de calle o pavimento", es decir, de los que mueren en el instante del incidente, pero la cifra se cuadruplica o quintuplica si se toma en cuenta la gente que se muere en el camino hacia el hospital o en el nosocomio mismo después de varios días.

Casas Alatraste aclaró que no se trata necesariamente de prohibir los cajones de estacionamiento, sino que la ley no obligue a los establecimientos mercantiles a tener estacionamientos.

En tanto, el director de Convivencia sin violencia, Eric Díaz Melo, declaró que desafortunadamente también la violencia se relaciona con el consumo del alcohol, al grado de que 40 por ciento de los homicidios en la Ciudad de México se relacionan con este factor.

Por ello, propuso que cualquier riña callejera sea sancionada con prisión, de tal manera que los implicados sean conducidos ante un juez cívico y se les dé una pena inmutable de arresto de 13 a 24 horas si no hay consumo de alcohol.

Sin embargo, planteó que si hay presencia de alcohol la pena debe ser de 25 a 36 horas, esquema similar al implementado por el alcoholímetro, donde los implicados son remitidos al lugar que se conoce como el "Torito". (Notimex)

*Se registran
cuatro mil
muertes
anuales por
accidentes
viales*

#CONDESA

Ignoran sellos en helipuerto

FUE CLAUSURADO EN ENERO PERO ALBAÑILES REALIZAN TRABAJOS EN EL EDIFICIO UBICADO EN NUEVO LEÓN 238

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA
LIZETH.GOMEZ
@HERLADODEMEXICO.COM.MX

El 27 de enero de 2017 la delegación Cuauhtémoc clausuró las obras en la calle Nuevo León 238, en la co-Hipódromo Condesa, donde se edificaba un helipuerto irregular; días después, hizo lo propio el Instituto de Verificación Administrativa.

A cinco meses y pese a tener los sellos de clausura, se realizan trabajos para soldar vigas en la estructura. Ayer en la mañana dos trabajadores laboraban en el lugar. Quetzal Castro, del

Comité Vecinal Hipódromo II, relata que desde el viernes ingresaron material y, durante el sábado, trabajaron desde las 10 de la mañana hasta las siete de la noche.

Rafael Guarneros, vecino y activista, señaló que hasta el momento la delegación no ha acudido a verificar qué se está haciendo.

Incluso Castro envió un mensaje a Zuleyma Huidobro, directora del Jurídico y de Gobierno de la demarcación: "Hemos intentando por diversos medios que el helipuerto sea demolido, pero la Delegación Cuauhtémoc ha dicho que no han

podido localizar al dueño para notificarle que se tiene que derribar por ser ilegal", expresó Castro.

La diputada Margarita Martínez Fisher aseguró que vigilarán de cerca que no se concluya con las obras. Asimismo -agregó- se reunirá con autoridades del Invea para saber la situación actual de la construcción.

NO CUMPLEN

- La obra no tiene la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT.

- El uso de suelo no permite un helipuerto.

3

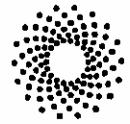
MESES TARDARON EN PONER SELLOS.

8

PISOS TIENE EL EDIFICIO, MÁS EL HELIPUERTO.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 17-JUL-2017

Página

5

Sección

Ciudad

Rutas 1 y 10 no respetan recorridos

Están en riesgo los usuarios, denuncian vecinos de Ampliación Sinatel, Sinatel y Justo Sierra de Iztapalapa

POR SERGIO PEREZTREJO

Hay denuncias de vecinos de las colonias Ampliación Sinatel, Sinatel y Justo Sierra de Iztapalapa de que las unidades de transporte de las rutas 1 y 10 suelen salirse del derrotero permitido, lo que suele provocar múltiples accidentes vehiculares, reportó ayer la asambleísta Rebeca Peralta

Informó que el transporte concesionado colectivo de pasajeros atiende a casi el 60% de la demanda de transporte movilizándolo por día hábil a más de 12 millones de pasajeros, opera en 106 rutas de transporte y mil 163 recorridos

Se destacó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a los secretarios de Movilidad y Seguridad Pública de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés e Hiram Almeida Estrada, respectivamente, a que lleven a cabo operativos de vigilancia para poner orden en el transporte público, porque muchas unidades se desvían de sus trayectos autorizados, lo cual causa accidentes, molestia de la ciudadanía y embotellamientos viales en diversas zonas de la capital del país. Los asambleístas aprobaron un Punto de Acuerdo presentado por la perredista, Rebeca Peralta León, quien consideró que una de las principales problemáticas en varias rutas de ese medio

de transporte masivo es la sobrecarga de pasajeros en las unidades y la falta de respeto en los trayectos de las rutas establecidas, así como la operación de estos vehículos con poca sensibilidad para transeúntes y automovilistas, lo que acarrea problemas en la circulación, accidentes y daños al medio ambiente.

La legisladora puso como ejemplo el caso de las unidades de las rutas 1 y 10 que no respetan sus rutas establecidas en la delegación Iztapalapa sin que hasta ahora la autoridad haga algo para evitar esa situación. "Necesitamos que los elementos de vialidad realicen operativos para meter al orden a los choferes y exigirles que circulen por las avenidas autorizadas", agregó.

Dijo que existen denuncias de los vecinos de las colonias Ampliación Sinatel, Sinatel y Justo Sierra, en la delegación Iztapalapa, de que las unidades de transporte público de las Rutas 1 y 10, suelen salirse de su ruta permitida, lo que suele provocar múltiples accidentes vehiculares, entre los que destacan varios choques contra vehículos particulares.

Las calles afectadas comprenden el perímetro de avenida Sinatel hasta avenida Ermita Iztapalapa, sobre Sur 73 y Manuel Gamio. Se desvían del Río Churubusco y toman Sinatel, luego Sur 73 y Manuel Gamio. El ramal mencionado de la Ruta 1, corre de San Pablo, La Merced, y llega hasta el Paradero de Tláhuac, agregó.

Detecta Función Pública quebranto millonario en proyecto de Romo

Hallan en Mexicanito anomalías por 6 mdp

Señala Secretaría ajuste contractual irregular y obras mal ejecutadas

VÍCTOR JUÁREZ

Tras un peritaje de cuatro meses, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó que hubo daño económico por 6.3 millones de pesos en la ejecución de recursos para remodelar el Parque El Mexicanito, en Polanco.

Además, la dependencia federal calificó la inversión de la obra como "ociosa y sin utilidad".

La Contraloría General de la CDMX ya había llevado a cabo su propia diligencia, en abril, pero sólo encontró irregularidades administrativas por las que sancionó a siete ex funcionarios de la Administración del perredista Víctor Hugo Romo como Delegado.

La Secretaría encontró conceptos de obra estimados no ejecutados por 3.3 millones de pesos, la falta documental para la autorización

de pagos por 2.1 millones de pesos y obra realizada sin apego a especificaciones convenidas por 910 mil pesos.

"Se constató que los recursos (...) no fueron justificados en apego a la normatividad aplicable, y que adicionalmente resultó una

inversión ociosa y sin utilidad, por las variaciones al proyecto original que concluyeron en una obra inconclusa", determina el informe.

Además, la Secretaría también encontró incumplimiento a las funciones de la residencia de obra (cierre y terminación de contrato), así como una integración deficiente del expediente unitario de obra.

El informe, al que REFORMA tuvo acceso, advierte que la modificación al contrato DMH-LPFO-131-13, a través de un convenio y por el que se aumentó el valor de la obra en más de 60 por ciento, carece de validez, pues fue firmado cuando las obras ni siquiera habían comenzado.

"A la fecha de suscripción del convenio, no se habían iniciado los trabajos (...) por

lo que dicho convenio no se realizó de conformidad a la Ley", indica el reporte.

El contrato se modificó en diciembre de 2013, un mes después de firmarse el contrato original y durante el primer año de Romo como Jefe Delegacional.

En abril, el director de Contralorías Internas de la Ciudad, Pedro Cruz, aseguró a este diario que no hubo daño económico atribuible a servidores públicos adscritos a la anterior Administración en Miguel Hidalgo y dio por

Borrón y cuenta nueva

La Contraloría no encontró daño económico en la MH, pero sí la Secretaría de la Función Pública.

2013

15 NOVIEMBRE La Delegación firma contrato con la empresa Torecoma para la rehabilitación del Parque Winston Churchill (El Mexicanito).

12 DICIEMBRE El contrato se modifica a través de un convenio, por el que aumenta de 9.7 millones a 15.8 millones de pesos.

2015

30 JUNIO La Delegada electa, Xóchitl Gálvez, acusa retrasos en el Cine Cosmos y Parque El Mexicanito.

2016

01 JUNIO La Secretaría de Medio Ambiente asume el proyecto de remodelación

dél parque.

14 JULIO Gálvez denuncia a Romo por uso indebido de recursos ante la Procuraduría General de la República.

2017

17 MARZO La Secretaría de la Función Pública atrae el caso, en el que se usaron recursos federales.

26 ABRIL La Contraloría General no halla daño económico y da por cerrado el caso.

13 DE JULIO La Secretaría de la Función Pública determina que hubo daño por 6.3 millones de pesos.

cerrado el caso para la dependencia.

No obstante, la Secretaría de la Función Pública puntualizó que el alcance y objeto de dicha investigación fueron distintos a su indagatoria, es decir, que podría dictarse nuevas responsabilidades a los funcionarios sancionados.

Dio 45 días hábiles a la Delegación para que, en coordinación con la Contraloría General, aporte la documentación comprobatoria y jus-

tificativa que acredite la correcta aplicación de los recursos transferidos.

EN OBRA DEL MEXICANITO POR 6 MDP

Detectan anomalías

Señala la Función Pública ajuste contractual irregular y obras mal ejecutadas

VÍCTOR JUÁREZ

Tras un peritaje de cuatro meses, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó que hubo daño económico por 6.3 mdp en la ejecución de recursos para remodelar el Parque El Mexicanito, en Polanco.

Además, la dependencia federal calificó la inversión de la obra como

“ociosa y sin utilidad”.

La Contraloría General de la CD-MX ya había llevado a cabo su propia diligencia, en abril, pero sólo encontró fallas administrativas por las que sancionó a 7 ex funcionarios de la Administración del perredista Víctor Hugo Romo como Delegado.

La Secretaría encontró conceptos de obra estimados no ejecutados por 3.3 mdp, la falta documental para la autorización de pagos por 2.1 mdp y obra realizada sin apego a especificaciones convenidas por 910 mil pesos.

“Se constató que los recursos (...) no fueron justificados en apego a la

normatividad aplicable, y que adicionalmente resultó una inversión ociosa y sin utilidad, por las variaciones al proyecto original que concluyeron en una obra inconclusa”, dice el informe.

La Secretaría también encontró incumplimiento a las funciones de la residencia de obra (cierre y terminación de contrato), así como una integración deficiente del expediente de obra.

El informe, al que METRO tuvo acceso, advierte que la modificación al contrato DMH-LPFO-131-13, con un convenio y por el que se subió el valor de la obra en más de 60%, carece de validez, al ser firmado antes de iniciarse la obra.

¿No que no?

La Contraloría no encontró daño económico, pero Función Pública dijo que sí hubo.

2013

15 NOVIEMBRE

La Delegación firma contrato con la empresa Torecoma para la rehabilitación del Parque Winston Churchill (El Mexicanito).

12 DICIEMBRE

El contrato se modifica a través de un convenio, por el que aumenta de 9.7 millones a 15.8 millones de pesos.

2015

30 JUNIO

La Delegada electa, Xóchitl Gálvez, acusa retrasos en el Cine Cosmos y El Mexicanito.

2016

01 JUNIO

La Secretaría de Medio

Ambiente asume el proyecto de remodelación del parque.

14 JULIO

Gálvez denuncia a Romo por uso indebido de recursos ante la PGR.

2017

17 MARZO

La Secretaría de la Función Pública atrae el caso, en el que se usaron recursos federales.

26 ABRIL

La Contraloría General no halla daño económico y da por cerrado el caso.

13 DE JULIO

La Secretaría de la Función Pública determina que hubo daño por 6.3 millones de pesos.

■ Presentará videos y fotos con la denuncia

Grupo de choque irrumpe a golpes en un foro de Morena

DE LA REDACCIÓN

Un foro convocado por Morena para hablar del impacto de los megadesarrollos inmobiliarios y la falta de agua terminó en golpes y agresiones, con saldo de

cuatro heridos.

La diputada local de Morena Citlali Hernández informó que los videos y fotografías de la agresión por integrantes del "grupo de choque denominado *Calpulli*, que utilizan el PRD y la de-

legación Iztacalco para acallar a quienes no estamos con ellos", se presentarán con la denuncia penal en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina.

"No vamos a permitir que coarten nuestra libertad de expresión ni que continúen los sabotajes a nuestros actos, pues se nos impidió realizarlo en el parque de Rojo Gómez y Sur 16, donde colocaron una feria; después pusieron música a todo volumen y luego mandaron porros a agredirnos", afirmó.

Al igual que la jefa delegacio-

nal de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, que fue invitada a participar en el foro *Hablemos de la ciudad*, condenó que los elementos policiacos no hayan impedido que "más de 15 personas, entre hombres y mujeres, empezarán a agredirnos verbal y físicamente".

La existencia de un módulo de seguridad a unos pasos del parque donde se colocó el templete "no impidió que el auto donde traían las bocinas a todo volumen trataran de echármolo encima, sin importar que ahí estaba Sheinbaum, dos vecinas y yo", denunció.

Corren a Sheinbaum de Iztacalco

SELENE VELASCO

Cuando realizaban el foro "De Tlalpan a la Ciudad, la Ciudad que soñamos", las morenistas Claudia Sheinbaum, Delegada, y Citlali Hernández, diputada local, fueron agredidas verbalmente en Iztacalco, donde gobierna el PRD.

El evento, convocado por la legisladora, era para tratar

con simpatizantes de Morena temas de seguridad, agua y denuncias ciudadanas.

El diálogo no pudo realizarse, pues el kiosco en Rojo Gómez y Sur 16 fue ocupado por una feria ayer mismo.

La Delegada y la diputada se trasladaron a unos metros,



■ Una mujer subió gritando al templete, donde repartió empujones y arrebató el micrófono en la junta de los morenistas

donde un automóvil reprodujo música a todo volumen mientras iniciaba la charla.

Cuando la gente de la diputada les pidió retirarse,

los ocupantes comenzaron a

agredir verbal y hasta físicamente a los asistentes.

Luego, una mujer identificada como Rosa María Estrada Ramírez subió al templete y arrebató el micrófono para manifestar su rechazo a

la asamblea ciudadana.

"Es obligación de ellos permitir la libre expresión, la libre manifestación de las ideas y evitar que haya estas

confrontaciones que no se dieron más que por la única razón que venía Morena a hablar de la Ciudad de México", dijo la Delegada.

Tras el incidente no hubo personas detenidas, mientras el evento fue suspendido y algunos simpatizantes intercambiaron empujones e insultos contra quienes llegaron a irrumpir.

Especial

TIRAN FORO A GOLPES

Un grupo de choque conocido como *Los Calpulli* agredió a simpatizantes de Morena que estaban reunidos en la delegación Iztacalco para participar en un foro, organizado por la diputada Citlalli Hernández, en el que la delegada en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, era la principal oradora.

DELEGACIÓN IZTACALCO

Golpeadores impiden un foro de Morena

Claudia Sheinbaum, delegada en Tlalpan, era la principal oradora en el acto

POR JONÁS LÓPEZ
jons.lopez@glmm.com.mx

Un grupo de comerciantes ambulantes de Iztacalco identificados como *Los Calpulli* reventó un evento político de Morena en donde participaba la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum.

Los ambulantes irrumpieron en el evento mientras simpatizantes de Morena y vecinos realizaban un foro para hablar de los problemas de escasez de agua y desarrollos inmobiliarios ilegales en Iztacalco.

El foro se realizaba ayer en la calle Sur 16, colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco, y fue

organizado por la diputada local de Morena, Citlalli Hernández, y Sheinbaum era la invitada principal.

Mientras los vecinos explicaban su lucha contra construcciones irregulares y derecho al agua, un vehículo, modelo Shadow color rojo matrícula MUX-86-96 del Estado de México, arribó al evento detrás del templete donde estaban los oradores.

El auto circulaba con un equipo de sonido a todo volumen, algunos morenistas pidieron a los tripulantes

disminuir el ruido, pero se negaron y se empecinaron en acercarse al templete donde estaba Sheinbaum.

Comenzó la discusión en torno al auto, después los

empujones y los golpes. Al menos tres policías capitalinos presenciaron los hechos pero no los evitaron.

Varios simpatizantes de Morena recibieron golpes y

arañazos de parte de unos seis o siete ambulantes que eran

encabezados por dos mujeres.

"Yo le dije al señor que si podía bajarle, que por favor permitiese el evento, pero me llegaron unos golpeadores y empezaron a atacar, yo lo único que hice fue agarrar a una persona para que no agrediera, en ningún momento lancé un golpe", dijo Ceacatl Hernández, simpatizante de Morena.

"De hecho la que me agredió es una mujer, me suelta golpes, otro hombre llega, me calgo, y en el piso me patea", agregó Eric Clement, simpatizante de Morena.

Sheinbaum tuvo que bajar escoltada y el foro se suspendió y pospuso. La diputada Hernández identificó a los agresores como vendedores ambulantes conocidos como *Los Calpulli* que operan como grupo de choque, y acusó tienen relación con el delegado Carlos Estrada y la diputada Elizabeth Mateos.

Sheinbaum, aspirante a la candidatura de Morena a la Jefatura de Gobierno, responsabilizó de los hechos al jefe

delegacional Carlos Estrada y al gobierno central, y lamentó el ambiente de intolerancia.

ESCOLTADA

Claudia Sheinbaum tuvo que bajar rodeada por militantes de Morena; y el foro, organizado por la diputada local Citlalli Hernández, se suspendió y será reprogramado.

Policía, intervino en confrontación de colonos con morenistas

Foros de Sheinbaum dividen a los vecinos en la Agrícola

LOS ENFRENTAMIENTOS también se han registrado en la delegación Iztapalapa; advierte Batres intromisión de cercanos a delegados

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Los foros "Hablemos de la Ciudad", que realiza Claudia Sheinbaum en delegaciones del oriente de la Ciudad de México, han generado enfrentamientos entre grupos vecinales quienes han impedido que utilicen espacios públicos.

La delegada de Tlalpan, precandidata de Morena al Gobierno de la capital, comenzó a salir del sur de la urbe con diputados locales y federales de su partido para promover la creación de un proyecto de ciudad rumbo al 2018. Pero estos trabajos ya han provocado fricciones con los vecinos de las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco como los acontecidos el sábado y domingo pasados.

"Ayer fue en Iztapalapa, hoy en Iztacalco. Dos reuniones pacíficas de More-

na boicoteadas por grupos afines a las autoridades delegacionales", aseguró el presidente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, este domingo a través de sus redes sociales.

Sin embargo, el también aspirante a la candidatura del Gobierno capitalino omitió presentar pruebas sobre las supuestas agresiones.

El sábado Claudia Sheinbaum

se presentó en la delegación Cuajimalpa junto con la diputada federal Paola Félix Díaz. El evento tuvo lugar en un espacio privado, por lo que transcurrió sin ningún problema. Se destaca que la exlegisladora priista, fue rechazada por los mismos vecinos como operadora para lograr cambiar el trazo del Tren Interurbano México-Toluca a la altura de El Ocotil.

Claudia Sheinbaum
Delegada de Tlalpan

"El día de hoy asistí a un foro en la delegación Iztacalco, invitada por vecinos, vecinas

y compañer@s de Morena denominado Hablemos de la Ciudad. El foro que se desarrollaba de manera pacífica fue interrumpido por un grupo de porros que golpearon a algunos de los asistentes"

No obstante, al presentarse por la mañana de este domingo en el cruce de Rojo Gómez y Sur 16, en la colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, un grupo de vecinos solicitó a la organizadora de este evento, la diputada Ciltalli Hernández, retirar el bloqueo a la vía pública.

La negativa de la asambleísta y sus acompañantes devino en una discusión verbal que se convirtió en una confrontación que los vecinos no pudieron controlar, por lo que fue necesaria la intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

> el dato

LA GENTE denuncia entrega de despensas por parte de Claudia Sheinbaum.

3
Delegaciones son donde han presentado el foro

FUE AL TERRITORIO DEL PERREDISTA CARLOS ESTRADA

Sabotean un evento de Sheinbaum en Iztacalco

ACUSACIÓN. LA FUNCIONARIA DE MORENA ACUDIÓ A UN DIÁLOGO CON VECINOS, PERO FUE INTERRUMPIDA POR UN "GRUPO DE PORROS", PRESUNTAMENTE DEL PRD

JORGEX LÓPEZ

La jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo (Morena), acusó al Gobierno de la Ciudad y al Gobierno delegacional de Iztacalco, dirigido por el perredista Carlos Estrada, de no permitir la libre expresión de las ideas y actos públicos en los que no se hace más que hablar de la situación de la ciudad.

Junto con la diputada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Minerva Citlalli Hernández Mora, la funcionaria asistió a un foro en la colonia Agrícola Oriental, donde dialogaría con vecinos so-

bre temas relacionados con agua, desarrollo urbano y seguridad, sin

embargo, fue interrumpido por un "grupo de porros", a quien la jefa delegacional dejó entrever que se trataba de perredistas

"Por si fuera poco, personas del PRD inventaron que se repartieron despensas para el evento. Nosotros no somos como ellos. Llevamos demasiado tiempo luchando por la libertad y la democracia", afirmó la funcionaria mediante su cuenta de Facebook.

Señaló que han costado mucho las libertades que se tienen en la ciudad, entre ellas la de expresión, y que hay

que luchar porque permanezcan.

"El jefe delegacional y el jefe de Gobierno tienen la obligación de garantizar la seguridad y la única razón por la cual no lo hicieron fue

porque vino Morena a hablar de la ciudad", afirmó Sheinbaum.

Sin embargo, trascendió que el evento, realizado en conjunto con la diputada local de Morena, carecía de permiso expreso para el cierre de la Avenida Sur 16, a la altura de Rojo Gómez, debido a que el permiso original habría sido para ocupar el kiosco del parque ubicado a un costado de la calle.

El cierre de la calle habría afecta-

do las actividades de locatarios del mercado del lugar, tianguistas que permanecían en la zona y usuarios de transporte, lo que ocasionaría el enfrentamiento con los asistentes y colaboradores de Sheinbaum.

¿CÓMO PASÓ?

1. La diputada Citlalli Hernández, de Morena, aseguró que el primer acto de sabotaje fue la ocupación del parque anexo a la Avenida Sur 16, donde originalmente se realizaría el evento

2. Aseguró que el jefe delegacional de Iztacalco, Carlos Estrada, ya estaba informado de que iría su par de Tlalpan a la zona; a pesar de ello, dijo, se permitió que una feria se instalara en el parque

3. Dijo que el segundo intento de sabotaje fue que, detrás de la carpa del evento, se colocó un auto con bocinas (controlado por personas drogadas, aseguró) que subía el volumen para que no se llevara a cabo el evento

4. Además, afirmó que existía la intención de lanzar el auto contra el templete, con riesgo de lastimar a las personas que estaban en él

5. El tercer intento ocurrió cuando un grupo de provocadores subió al templete del evento, el cual tuvo que ser interrumpido por seguridad de los participantes y de los asistentes

PERSONAJE

● Claudia Sheinbaum Pardo, jefa delegacional de Tlalpan, forma, junto con el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, y el líder de Morena en la ciudad, Martí Batres, la terna de donde se prevé que saldrá el candidato para jefe de Gobierno por Morena.

Emite segunda opinión

El funcionario da su réplica sobre las cifras de El Médico en tu Casa.

Armando Ahued,
Secretario de Salud

En promedio un médico ve entre 4 y 6 pacientes al día, pero se lleva 45, 50 minutos con cada paciente (...) No hay una cuota de 'me tienes que traer 6 consultas'.

ARMANDO AHUED Secretario de Salud

'No hay cuotas'

Asegura que El Médico en tu Casa opera con transparencia y sin exigir consultas diarias a los doctores

DALILA SARABIA

El titular de Salud de la Ciudad sostuvo que el programa El Médico en Tu Casa opera con transparencia y con 3 mil 500 doctores además de los 120 profesionales contratados con los 170 millones de pesos otorgados por la ALDF.

"El programa ha sido ampliamente evaluado, primero por Harvard, por la doctora Ana Langer, porque pareciera que fuera un cuento, que fue una mentira, algo inventado y no lo es", sostuvo Ahued.

REFORMA publicó ayer que de acuerdo a información obtenida vía transparencia, la dependencia confirmó que sólo cuenta con 120 médicos asignados a este servicio.

La dependencia respondió (vía transparencia) que so-

lamente tenía 120 médicos visitantes y 4 médicos residentes para El Médico en Tu Casa

No es así. Tenemos 3 mil 500 participantes en El Médico en Tu Casa por parte de la Secretaría de Salud y 10 mil estudiantes de Medicina. Dentro de los 3 mil 500 participantes están médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogas, cirujanos dentistas, fisioterapeutas, psicólogos, promotores de salud, promotores voluntarios, personal administrativo, choferes, capturistas... todos ellos son los que conforman las brigadas médicas de atención.

¿Por qué contestaron que 120 médicos tenía El Médico en tu Casa?

Es que preguntaron exactamente cuántos médicos se habían contratado para El Médico en Tu Casa, pero este programa tiene dos

fuentes: de los 170 millones que nos dan, se contratan médicos y se compran medicamentos, pero de los

Centros de Salud y de Salud Pública hay médicos y hay medicinas también, es un complemento.

Entonces, ¿los 120 se contrataron exclusivamente con recursos del Médico en Tu Casa?

Sí, de los 170 millones que nos dieron este año se contrataron 120 médicos, pero no quiere decir que sean sólo esos médicos, sino que hay personal de Salud Pública que fueron reacomodados al Médico en tu Casa.

De septiembre de 2014 a la fecha dicen haber brindado 3 millones de atenciones, ¿es así?

Es inexacto. Dijimos que hemos visitado a la fecha 2 millones 963 mil 697 visitas a casas, no consultas médicas, ahí está equivocado.

¿Cuántas consultas ha dado el Médico en Tu Casa?

Al aclarar que interviene un número mayor de personal de Salud y no únicamente médicos, las acciones que hemos realizado en el Médico en Tu Casa es un millón 197 mil 738 acciones.

¿Sólo médicos no titulados, pasantes a los que se les presta parte de equipo, sin vehículos y sin salarios?

No. Los pasantes que ingresan al programa, los 10 mil estudiantes de las 17 universidades que participan (...) todos saben que al ingresar al Médico en Tu Casa no hay un pago por eso, es parte de su formación, es parte de las prácticas profesionales que ellos hacen. Los pasantes sí reciben un pago.

¿Cuánto se les paga a los pasantes?

900 pesos mensuales

Un pasante se quejaba de las condiciones, que no les daban equipo.

Cada brigada lleva su equipo. El médico lleva su ma-

Fecha 17-JUL-2017

Página 145

Sección Ciudad

letín (...) no le voy a dar a 10 mil estudiantes de Medicina equipo de diagnóstico, no. Utilizan el del médico.

¿Es cierto que los médicos tienen una cuota de consultas al día?

No. En promedio un médi-

co ve entre 4 y 6 pacientes al día, pero se lleva 45, 50 minutos con cada paciente, hasta una hora. No es de que abra la boca, cierre la boca y ahí nos vemos. No hay una cuota de que 'vete y me tienes que traer 6 consultas', no. Eso es mentira.

#EDITORIAL



LEONEL LUNA

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ALDF



CON ALTURA DE MIRAS EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CDMX

LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF

La ALDF publica información dando certeza del trabajo legislativo sobre del Sistema Anticorrupción

El próximo 19 de julio iniciará operaciones formalmente el Sistema Nacional Anticorrupción, y con ello, los estados que integran la República Mexicana deberán rendir cuentas sobre el diseño, aprobación y puesta en marcha de los Sistemas Anticorrupción en cada entidad.

Para ello, cada uno de los estados deberá cumplir con los mínimos establecidos en el país en materia anticorrupción, mandados a partir de la Reforma al Artículo 113 Constitucional en materia de Combate a la Corrupción de 2015, así como a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción de 2016, y de la Ley General de Responsabilidades.

Hoy, la VII Legislatura de la ALDF está lista para discutir, y en su caso aprobar y poner en marcha el Sistema Anticorrupción de la CDMX, el cual retoma los principios garantistas sobre la buena administración, el acceso a la justicia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, consagrados en la Constitución Política de la CDMX.

Destaca el hecho de que las 11 leyes promovidas y aprobadas en Comisiones fueron posibles sólo con la participación y las propuestas de decenas de ciudadanos y expertos, así como de asociaciones civiles, empresariales y de la academia; quienes permanentemente acudieron a foros, mesas, coloquios, asambleas y con-

sultas públicas, que a lo largo de 2016 y 2017 se realizaron para ello.

Es de reconocer que durante este proceso de discusión y análisis, y en apego a los principios del Parlamento Abierto, la ALDF abrió un micrositio con toda la información y los documentos de trabajo con los que se contaba, dando certeza y testimonio de los avances legislativos de cada día sobre del Sistema Anticorrupción (<http://aldf.gob.mx/>).

En julio, la ALDF instauró una mesa encabezada por la Comisión de Gobierno para recibir propuestas y modificaciones a los documentos de trabajo publicados por las Comisiones Unidas.

El Sistema Anticorrupción de la CDMX se encamina a proporcionar un marco jurídico más claro, preciso y objetivo para acatar los distintos procedimientos de fiscalización y rendición de cuentas de los recursos públicos. Por ello confío en que todos los diputados coincidamos en esta idea para ser realidad este Sistema.

Hoy será un día histórico para la CDMX, y ello dependerá de todos los diputados quienes en sesión extraordinaria discutiremos el andamiaje jurídico de cada una de las iniciativas y reformas que integran el Sistema.

A la VII Legislatura de la ALDF le correspondió, por mandato constitucional, sentar las bases de un nuevo andamiaje institucional anticorrupción en el largo proceso de Reforma Política de la CDMX, que empezó hace más de tres décadas.

Hoy podemos asegurar, que de la mano de la ciudadanía, la ALDF cumplirá con altura de miras.

"Hoy será un día histórico para la CDMX y para el andamiaje jurídico".

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetró.



CÉSAR CRAVIOTO

COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

DE SOCAVONES, SACATONES Y BOCONES

En el gobierno federal, en la administración capitalina, en el Congreso y en la Asamblea Legislativa se anteponen los intereses facciosos y las prebendas al bienestar de la ciudadanía.

I. De socavones. El deceso de dos honestos trabajadores caídos en un sacavón del llamado Paso Exprés es un crimen apadrinado por el tráfico de influencias entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y constructores codiciosos e irresponsables.

Una y otra vez, los funcionarios desoyeron a los vecinos que mediante oficios advertían sobre el inminente colapso de un muro de contención y de los riesgos que corría la endeble construcción ante las precipitaciones pluviales.

Hoy se sabe que la calzada, inaugurada hace apenas tres meses, le costó al erario el doble del precio establecido en el contrato original y que se obviaron las más elementales normas de construcción

establecidas para garantizar seguridad y eficiencia.

Al respecto, me permito recordar una anécdota que da cuenta de la insensibilidad de Ruiz Esparza y del gobierno federal respecto de las necesidades de la gente: hace dos años formé parte de una comisión para explicarle a los gobiernos federal y de la Ciudad de México el proyecto aeroportuario diseñado por Morena como alternativa al que pretende levantar la administración de Peña Nieto.

Con ese propósito acudimos con Ruiz Esparza. Pese a que demostramos que con nuestra propuesta el país ahorraría 100 mil millones de pesos, que pondría en operación dos aeropuertos y se preservaría la integridad del lago de Texcoco y de las poblaciones aledañas, de tajo, sin argumentos, en esa misma reunión el titular de Comunicaciones desechó nuestro proyecto.

La tragedia del socavón y la obstinación por cons-

truir un nuevo aeropuerto capitalino son, entre muchos otros, dos ejemplos de que para esta administración las obras públicas no tienen como objetivo el beneficio de la sociedad, sino la obtención de millonarias ganancias.

II. De sacatones. La aprobación por el PRD, PAN y PRI del dictamen sobre las once iniciativas que configuran el Sistema Anticorrupción local agravia a la ciudadanía y atenta contra las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Este 13 de julio, las bancadas de los tres referidos organismos partidarios le sacaron y, para no desobedecer al Jefe de Gobierno, desecharon en la Asamblea Legislativa el espíritu de inclusión ciudadana del sistema y optaron por centralizar las decisiones en manos de los funcionarios corruptos de siempre.

www. Lee la columna completa en
www.publimetro.com.mx



VÍCTOR HUGO ROMO G.*

Gobiernos de coalición, modelo ideal para garantizar gobernabilidad

Los resultados de las últimas elecciones presidenciales confirman que en México hay cada vez gobiernos más débiles y mayorías minoritarias en el Congreso que dificultan y atrofian la gobernabilidad en perjuicio de los ciudadanos. Antes de 1988 se ganaba la elección presidencial con 90% de votos, pero seis años después se redujo hasta 40 por ciento y, para 2018, el pronóstico es alcanzar la presidencia con sólo el 30 por ciento de los votos. El mexicano es un régimen presidencial, obligado a generar mayorías absolutas en la elec-

ción del Ejecutivo federal, pero fundamentalmente en el Congreso, para que no prevalezca la parálisis parlamentaria, como ocurrió entre 1997 y 2012. La opción para lo primero sería consolidar la segunda vuelta electoral, pero es tarde, permearon intereses de grupo sobre los de la nación, a pesar de que 16 países en Latinoamérica ya tienen segunda vuelta y sólo cuatro, incluido México, aún no. Obtener mayoría en el Congreso es imposible sin que las fuerzas políticas alcancen acuerdos, es una condición *sine qua non* para asumir la gobernabilidad. Ante este escenario político, para 2018 lo más viable es considerar la figura de "gobierno de coalición", para concentrar apoyo político e imprimirle fuerza a la gobernabilidad del futuro presidente. La Constitución, con las reformas de febrero pasado, ya establece la figura de "gobiernos de coalición" para alcanzar un Congreso con mayoría, devolver el poder a la sociedad e impulsar la transición a la democratización del poder. Las ventajas del gobierno de coalición son muchas. Obliga a un pacto abierto de distintas fuerzas, de cara al ciudadano, con base en un proyecto co-

mún, plural, democrático y progresista de nación. También perfila y podría consolidar un ganador claro, obliga a un reparto equitativo y responsable del poder, al desterrar la costumbre de imponer compadres, familiares, amigos, incondicionales y recomendados sin capacidad y experiencia en la administración pública.

Frena las decisiones unipersonales, socava la figura omnímoda de "el salvador", ataja las inclinaciones a beneficiarse del erario y evita un ejercicio autoritario del poder.

Una coalición horizontal que contemple una alianza con partidos, organizaciones sociales, movimientos ciudadanos, sectores económicos, con cabida para todas las clases y expresio-

nes sociales sería la mejor opción en 2018 para México. Veremos si los partidos se ponen a la altura de los electores para formar esa coalición capaz de cambiar el régimen y el actual

modelo de gobierno por uno más incluyente y equitativo.

Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ALDF.

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez



¿NOS ESTAMOS HACIENDO VIEJOS EN MÉXICO?

El pasado 11 de julio se celebró por vigésimo octava ocasión el Día Mundial de la Población, que tiene como objetivo dimensionar cuántos somos y en donde estamos para que a partir de ello, podamos buscar soluciones inherentes al crecimiento, movilidad y distribución de la población; el desarrollo, los recursos disponibles y el deterioro del medio ambiente.

La celebración nos brinda el pretexto ideal para echar un vistazo a lo que está sucediendo en nuestro país, lo que nos ofrece una oportunidad para replantear nuestras estrategias en materia de políticas públicas y de paso, derribar ciertos mitos sobre nuestra composición demográfica.

Comenzaremos con lo básico: en 2017, somos 123.5 millones de mexicanos viviendo en el país, y si bien, la proporción de mujeres con respecto a los hombres (51.2%) continúa siendo mayor, la diferencia no resulta tan grande como comunmente se piensa.

Del total de la población, 33.3 millones de personas tienen menos de 15 años y 31,9 millones tiene entre 15 y 29 años, es decir, 52.8%. Si bien la cifra puede contrastar con las estadísticas de las naciones de mayor desarrollo, en especial las europeas que sufren de un envejecimiento notable, también es cierto que a inicios de 1990, la cifra de menores de 30 años alcanzaba el 67.6% del total.

Lo anterior deriva en una base piramidal más angosta, lo que se ha traducido en un aumento en el número de adultos (entre 30 y 59 años) y adultos mayores (60 y más), hasta llegar a un 47.2% respecto al 32.4% de 1990. Evidentemente, el aumento en la edad de la población representa enormes dificultades que tendremos que sortear en el futuro cercano, ya sea en materia de seguridad social, programas sociales, pensiones, etcétera. Sobre todo, si consideramos que la expectativa de vida se ha incrementado hasta los 75.3 años.

El cambio en la pirámide impacta también en el denominado "bono demográfico", que ubica a la población en edades potencialmente activas y la relación que existe entre las personas que trabajan y mantienen a los dependientes eco-

nómicos menores de 14 años y mayores de 60. Esa dependencia económica pasó de 107.6 a 59.9 dependientes en los últimos 45 años. ¿Qué nos dice eso? Que en la actualidad tenemos un gran número de personas en la plenitud productiva, pero es previsible que esa condición no se mantenga por mucho tiempo.

Por otra parte, está claro de qué nos morimos los mexicanos. Las estadísticas indican que la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades del hígado y enfermedades cerebrovasculares constituyeron las principales causas de muerte de la población; en conjunto ocasionaron 39% del total de las defunciones ocurridas en nuestro país. Está claro que la prevención es la solución.

En síntesis, somos un país que paulatinamente envejece, en donde las mujeres continúan siendo más que los hombres, en donde muy pronto se nos comenzará a agotar el bono demográfico y en donde seguimos muriéndonos de enfermedades prevenibles. Tenemos entonces, elementos para el análisis.

pablotrejoperez@hotmail.com

EL CABALLITO

La guerra de los cacharros



FOTO: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xavier López Adame

Los dirigentes de la Confederación Nacional de Recicladores le metieron un tremendo "calambre" al coordinador del Partido Verde Ecologista en la Asamblea Legislativa, **Xavier López Adame**, luego de que en las reformas a la Ley de Residuos Sólidos y al Código Penal de la Capital promovieron sanciones que los imposibilitaban legalmente para recoger cacharros. Nos platican que los dirigentes advirtieron al diputado local que si les cerraba su fuente de empleos iniciarían un movimiento en contra del partido a nivel nacional. Por lo pronto, nos platican que don Xavier ya declaró una moratoria para que no entren en vigor las

nuevas disposiciones mientras se "revisan", según comentaron; pero lo cierto es que, nos aseguran, "el miedo no anda en burro".

Los pendientes de la norma de basura

Por cierto, nos comentan que la secretaria del Medio Ambiente, **Tanya Müller**, se encuentra satisfecha con los resultados que ha dejado la nueva norma de separación de residuos. Si bien celebró

la participación de los ciudadanos, también reconoció que para conseguir que la norma opere en su totalidad se necesita continuar con la renovación de los camiones recolectores. Ante ello, Müller dejó el balón en la cancha de la Agencia de Gestión Urbana, que encabeza **Jaime Slomianski**, quién ahora es el encargado de solicitar recursos adicionales para contar con nuevos camiones recolectores de desperdicios, que puedan operar según indica la nueva norma. Este es de los pendientes más importantes a resolver, ya

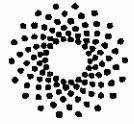
que —entre otras cosas— de ello depende que los desechos lleguen con mayor eficiencia a las plantas de termovalorización y sean transformados en energía.

Se eleva participación en Consulta Ciudadana

En el Instituto Electoral Ciudad de México, que encabeza **Mario Velázquez**, están muy contentos con la respuesta que tuvo la ciudadanía a la convocatoria que lanzaron para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, pues en esta ocasión, según nos dicen, recibieron más de 23 mil propuestas para la realización de diversas obras en la capital, cuando la meta era alcanzar las 18 mil 500. Al mismo tiempo, nos dicen que en el organismo existe la preocupación de que los 16 jefes delegacionales vayan a frenar los proyectos de mejoras vecinales, sobre todo en aquellas colonias donde no tienen el control político y les vayan a retrasar la liberación de los recursos.

Multas de tránsito en Naucalpan, hasta nuevo aviso

El alcalde de Naucalpan, **Edgar Olivera**, decidió meter freno al acuerdo aprobado por el Cabildo, en el que se autorizaba a los agentes de tránsito del ayuntamiento que, a partir de hoy, podrían volver a levantar infracciones a los automovilistas. Sin embargo, el alcalde, nos dicen, considera que aún el programa de capacitación para los agentes no ha concluido y determinó meter reversa a esta decisión. Por lo pronto, dicen, los elementos en Naucalpan sólo trabajarán para agilizar la vialidad, lo de las sanciones y multas se postergarán hasta nuevo aviso. Los agentes ya se habían visto nuevamente con su libreta de infracciones en la mano y el poder que de ella emana.



Red Compartida

UNA PETICIÓN que se hizo al INAI sobre el apoyo monetario que el Senado de la República otorga a su sindicato, dio como resultado que de septiembre de 2010 a diciembre de 2014, se otorgaron 126 mil 569 pesos para tareas de gestión. Pero eso no es todo, falta saber cuántos legisladores utilizan como prestanombres a familiares, amigos y a sus más cercanos colaboradores, entre los que figuran secretarías y asesores para desviar millones de pesos a través de empresas fantasma como lo hacía el exgobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, donde detonó la bomba. ¡Ojo don Emilio Gamboa, no sea que Duarte haya aventado la bomba para el Senado!

UNA BUENA noticia dio a los capitalinos el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, al publicar el decreto de la reforma al artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal.

¿PERO EN qué consiste esa buena noticia? Pues que en el próximo ciclo escolar las escuelas de la Ciudad de México deberán incluir en sus programas de estudio, cursos, materias y acciones que tengan como objetivo la educación ambiental y aprovechamiento racional de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar la vida de los habitantes de la CDMX.

Y QUIEN también está feliz por esa noticia, es el presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa, Xavier López Adame, autor de la iniciativa que presentó el 24 de mayo de 2016, misma que recibió el uná-

nime apoyo de todas las fracciones parlamentarias de ese recinto.

QUE EL próximo 6 de septiembre el gobernador del Edomex, Eruviel Ávila Villegas entrega su sexto informe al Congreso del Estado, donde dará a conocer los logros que se han alcanzados en obras y programas impulsadas en el Edomex en educación, salud, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente, pero donde han batallado es en el tema de seguridad.

VECINOS de la Delegación de Iztacalco protagonizaron ayer domingo, una trifulca con personas que colaboran con Claudia Sheinbaum, quien se promueve políticamente mediante el movimiento denominado De Tlalpan a la Ciudad. La confrontación ocurrió durante un acto proselitista que encabezó la jefa delegacional en Tlalpan, el cual violentó las disposiciones legales por carecer de permiso expreso para el cierre de vía pública, y en el que se pretendían entregar granos y alimentos enlatados con la imagen de Sheinbaum Pardo. La concentración de un centenar de simpatizantes de Morena provocó el cierre indebido de la Avenida Sur 16, a la altura del quiosco de Rojo Gómez, Colonia Agrícola Oriental, lo que afectó las actividades y venta al público.

LA CELEBRACIÓN del Día del Abogado que realiza cada año el Instituto Nacional (INCDA) puso locos de contentos a varios senadores y diputados, y uno que otro gobernador, al otorgarles el reconocimiento como los mejores abogados del país. En la lista figuran: Arturo Santana, Armando Ríos Piter, Ernesto Gándara, Ivonne Ortega y el gobernador Marco Antonio Mena.

Fecha 17-JUL-2017Página 2Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

LA CONSTITUYENTE propone, la Asamblea del DF dispone... y **Alejandro Encinas** se descompone.

QUIEN FUERA presidente de la Mesa Directiva en la Casona de Xicoténcatl firmó ayer un desplegado junto con otros constituyentes para que los legisladores capitalinos respeten lo que establece la Constitución en el tema de lucha contra la corrupción.

A MÁS de uno le quedó claro que, como dice el clásico, ya le colmaron el plato, pues todavía cuando comenzó la discusión de las leyes secundarias dijo que confiaba en que la ALDF haría bien su trabajo.

Y DE BUENAS intenciones, ahora están llenas las apelaciones.

...
EL 2018 no está todavía a la vuelta de la esquina, pero ya hay quienes le están subiendo la flama al ambiente pre-ante-electoral.

NADA MENOS que ayer, **Claudia Sheinbaum**, denunció que perredistas golpearon a morenistas y vecinos durante un foro al que ella fue invitada en Iztacalco.

SEGÚN ESTO, los del sol azteca llegaron alebrestados porque les dijeron que ahí se repartían despensas, a lo que la Delegada contestó con un "nosotros no somos como ellos".

MÁS VALE tomar nota, porque la reunión se llamaba "Hablemos de la Ciudad", lo que menos hubo fue diálogo... y pinta para ser la tónica los próximos meses.

ALHAJERO

#OPINIÓN



YO NO ME INVITÉ SOLO

De la Madrid sostiene que si sus otros compañeros del gabinete no se mueven, es porque no quieren ser Presidentes

MARTHA ANAYA

E

nrique de la Madrid Cordero rechaza -aunque algunos sostengan lo contrario- que él se haya invitado solito a la carrera por la candidatura presidencial del PRI.

Refiere que hace dos meses, por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, el titular de Gobernación habló con todos los miembros del gabinete y les pidió que "comenzaran a moverse", que recorrieran el país, que hablaran -y defendieran- las políticas del gobierno federal y que se reunieran los priistas en cada entidad.

En opinión del Secretario de Turismo, tal petición --transmitida personalmente por Miguel Ángel Osorio Chong- significaba el banderazo rumbo a la carrera presidencial, una manera de decirles que era tiempo de mostrarse y ver hasta dónde podía crecer cada uno.

Él no lo dudó ni tantito. Se echó a andar de inmediato porque --¿alguien lo duda?- quiere ser Presidente de la República.

En palabras del propio De la Madrid, desea llegar a Los Pinos porque sabe (por experiencia paterna) que "se puede ser eficaz y honesto": porque cree en el modelo económico

que inició su propio padre Miguel de la Madrid; y porque le gusta el servicio público.

MILITANCIA
EXIGE SER
TOMADA EN
CUENTA

¿Se equivocó el titular de Turismo al interpretar las "señales"? De la Madrid no lo cree. Es más, sostiene que desde que son llamados al gabinete, "todos están invitados a la fiesta".

¿Por qué entonces otros secretarios no se han "destapado", ni se están moviendo abiertamente como les pidió el Presidente a través de Osorio?, le preguntamos. Digamos, apuntó, que "ahí se notan las ganas que uno tiene..."

¿Juega en equipo (en el de Luis Videgaray)?

Dice que no; que en la carrera por la candidatura presidencial "cada uno va por su carril".

Lo que no llevan son anteojeras. Viene de atrás. A la fecha, solamente es conocido -y reconocido- por los grupos empresariales; fuera de ahí, pocos lo ubican. Pero en la Lotería presidencial todo puede ocurrir. De la Madrid hace su lucha y apuesta al dicho: "Caballo que cierra gana".

LE HACEN EL FEO AL "TAPADO" Y AL "DEDAZO".- Los llamados "políticos de café" convocados por Ivonne Ortega Pacheco siguen moviendo las aguas en torno a la XXII Asamblea Nacional del PRI que tendrá lugar el próximo 12 de agosto.

Este fin de semana --taza en mano con el hashtag #ConsultaALaBase- exigieron que la militancia sea tomada en cuenta para la designación de su candidato presidencial.

¡No al dedazo!, fue la consigna; y un "¡No al Tapado!", el grito de batalla de cerca de 250 liderazgos del tricolor reunidos por Expresión Militante y Alianza Generacional.

...
GEMAS: Obsequio del diputado priista José Encarnación Alfaro: "Es hora de que se deje de creer que el partido tiene dueño y que los candidatos sean el amigo, el compadre o el hijo de alguien en el partido. Tampoco podemos ser vehículos de traslado para aquellos con ambiciones personales".

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
@MARTHAANAYA



Capital político
**ADRIÁN
RUEDA**
adrian02@yahoo.es

En busca del Macron chilango

Ni el partido ni el jefe de Gobierno tienen nada definido y ya voltearon hacia sus líderes locales.

Ante lo flaco —por no decir raquítico— de la caballada para mantener el poder en la Ciudad de México, en el interior de las tribus perredistas, incluyendo la de **Miguel Ángel Mancera**, ordenaron a sus líderes territoriales entrar al campo de juego.

Ni el partido ni el propio jefe de Gobierno tienen nada definido y ya voltearon hacia sus líderes locales, a ver a si alguien puede crecer en estos meses para competir contra quien Morena designe para ir a las urnas en 2018.

El encargado de transmitir la orden es directamente **Héctor Serrano**, secretario de Movilidad de la CDMX, quien ya se juntó con algunos de ellos a fin de que empiecen a correr rumbo a la sucesión de **Mancera**.

Mucho se ha dicho que los favoritos para abanderar al partido eran la presidenta del PRD, **Alejandra Barrales**, o los secretarios de Economía, **Salomón Chertorivski**; Salud, **Armando Ahued**, o el consejero Jurídico **Manuel Granados**.

La primera, que era la carta fuerte del partido, se cayó estrepitosamente luego de que se le descubrieran propiedades millonarias, como un lujoso condominio en Miami, empresas de transporte, inversiones en Bolsa y cuentas millonarias en bancos.

A la caída de **Barrales** vinieron ataques al consejero Jurídico, que aparecía como otro de los fuertes, y aunque en su caso no le han encontrado anomalías o riquezas ocultas, lo han atacado con temas como la Línea 7 del Metrobús y vartos periodocazos.

De los dos que le quedaban a **Mancera**, el doctor **Ahued** ha estado en medio de fuego amigo, pues de la nada aparecieron diversas anomalías en el sector Salud, con la clara intención de bajarlo de la contienda.

Quedaba **Chertorivski**, pero ante la perspectiva de ir aliados con el PAN en un Frente Amplio Democrático, en el interior del PRD hay varios que piensan que sería darles la plaza al blanquiazul, pues, aunque **Salomón** no es panísta, fue titular de Salud con **Felipe Calderón**.

Quieren lanzar a alguien de sus fuerzas básicas, y no entregar la plaza a un externo.

Y en el grupo de poder del propio blanquiazul de la CDMX, su perfil no les convence, precisamente porque lo ligan al equipo de **Margarita Zavala**.

Ante ese escenario, el propio **Serrano** decidió internarlo, se midió en las encuestas y, ahora que sabe que no le da más que para una diputación federal —que por cierto no es nada despreciable—, quiere correr a través de algún líder de tribu.

Por lo pronto, la semana pasada se reunió con el diputado **Víctor Hugo Romo**, a quien le pidió que empezara a moverse. Pero también con **Víctor Hugo Lobo**, jefe delegacional en GAM, a quien le recomendó entrar al campo de juego para ser observado.

En la mente de **Serrano** está poder encontrar al **Emmanuel Macron** chilango que, al estilo del hoy presidente francés, pueda venir de atrás y tomar el lugar estelar rumbo a 2018.

Y es que si ni **Mancera** ni la dirigencia del partido tiene claro a estas alturas a quién lanzarán, quieren explorar en serio la idea de que —por primera vez— los perredistas de la CDXM puedan lanzar a alguien de sus fuerzas básicas, y no entregar la plaza a un externo.

Así que desde hoy habrá, al menos, otros dos caballos en la pista.

CENTAVITOS... La que fue por lana y salió trasquilada es **Claudia Sheinbaum**, quien pisa el acelerador para pelear la candidatura de Morena para la capital. La delegada quiso presumir en Iztacalco su trabajo en Tlalpan y sufrió un parón, cuando sus huestes fueron apaleadas por cerrar una calle en la colonia Agrícola Oriental para entregar minidespensas con una imagen suya. Parece que **Sheinbaum** no pidió permiso al dueño del territorio, el delegado **Carlos Estrada**, y la echaron.

¿SERÁ?



Suben las aguas

Luego de que la PGR, de Raúl Cervantes, abriera la semana pasada una carpeta de investigación contra de José Manuel Mireles, ex líder de las autodefensas de Tepalcatepec, Michoacán, por apología del delito, ahora la mira está enfocada en un pseudoempresario de Quintana Roo, quien recientemente indujo a crear un grupo de autodefensas en ese estado que gobierna Carlos Joaquín González. Pues Carlos Mimenza ha revelado que ya han infiltrado a 200 personas en puestos del Gobierno estatal y de la Policía Ministerial. ¿Será?

Omisión y olvido en Veracruz

Cuentan que a más de siete meses de que Miguel Ángel Yunes asumió la gubernatura en Veracruz, aún no se ha logrado poner orden en la Fiscalía General del Estado, pues por un lado -nos aseguran- existen altos mandos que arrastran irregularidades de corrupción, enriquecimiento ilícito y abuso de autoridad desde el gobierno de Javier Duarte, plenamente identificadas por la Contraloría, y siguen tan campantes "trabajando"; y por el otro lado, no han indemnizado a un buen grupo de elementos que laboraron en la corporación por más de 20 años y que fueron dados de baja por diversas incapacidades médicas, siendo que la invalidez para trabajar fue a consecuencia de accidentes mientras cumplían con su deber. Hay casos, nos dicen, en los que ex policías ministeriales llevan más de un año reclamando la indemnización, pero se enfrentan a

una burocracia peor al muro que se proyecta en la frontera norte. ¿Será?

Dedicación y profesionalismo

Luis Serna, el eficiente secretario particular de Miguel Ángel Mancera, con su discreción, capacidad de negociación y conciliación, así como la entera confianza que tiene de su jefe y amigo, le ha permitido construir una amplia red de relaciones políticas, culturales, sociales e incluso mediáticas, con las que se perfila como el candidato idóneo para ser el jefe de Gobierno interino. Se encuentra completamente reincorporado en su oficina, desde donde atiende y resuelve todos los asuntos de la capital, además de mantener una fluida comunicación con todos los grupos y sectores de la ciudad. Sin lugar a dudas, es el único funcionario que podría concluir con éxito el proyecto de gobierno de Mancera en la CDMX. ¿Será?

Rubalcava... ¿otra vez a Cuajimalpa?



Y a propósito de la CDMX, nos cuentan que el PRI en esta entidad comenzó a depurar su lista de candidatos para, por lo menos, mantener las tres demarcaciones que gobierna. La principal preocupación, aseguran, se encontraba en Cuajimalpa, pues cada vez son más los rumores de que el diputado local Adrián Rubalcava dejaría el partido para competir por la delegación en 2018 enfundado en otros colores. De ahí que la dirigencia tricolor capitalina ya le hizo llegar al asambleísta un mensaje de acercamiento, mismo que, nos dicen, tuvo un muy buen recibimiento. Con el mencionado escenario, se espera para los comicios del siguiente año una dura batalla en las urnas entre Rubalcava Suárez, el panista Gonzalo Espina y la ahora morenista Paola Félix. ¿Será?

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

AMARRAN NOMBRAMIENTOS DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

El próximo jefe de Gobierno de la Ciudad de México tendrá un margen casi nulo en la materia, pues el enroque está listo

ESPERANZA
BARAJAS

L

a armonización de diversas leyes de la Ciudad de México para la integración del Sistema Anticorrupción para dar así cumplimiento al mandato federal son la mejor oportunidad para que la Asamblea Legislativa que preside Leonel Luna, apruebe una serie de nombramientos,

en su mayoría propuestos por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

De esta manera amarran el futuro del Sistema Anticorrupción de la capital. A paso veloz, los diputados tienen listos 11 dictámenes que someterán ante el Pleno este lunes.

Miguel Ángel Mancera y legisladores tendrán cubiertos todos los nombramientos del Sistema Anticorrupción, a unos meses de que la mayoría de ellos deje su cargo, para buscar una candidatura en 2018. No dejarán esa delicada tarea a los suplentes.

El mensaje es muy claro: el próximo gobernante tendrá un margen casi nulo en el Sistema Anticorrupción de la ciudad.

Destaca la figura de Fiscal Anticorrupción que formará parte de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad,

pues tendrá nivel de subprocurador y será nombrado por la ALDF a propuesta de una terna que envíe el jefe de Gobierno. Durará siete años en el cargo y puede reelegirse.

LA ASIGNACIÓN DE CARGOS POSICIONARÁ A ACTORES CLAVE

Se crea la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, el titular saldrá de una terna enviada por el jefe de Gobierno, se elige por siete años,

con posibilidad a repetir. En caso de no lograr consenso en la Asamblea, se manda una segunda propuesta, de mantenerse el disenso, Mancera lo nombra directamente.

Diseñan la figura de Comisario Público que será el director general de todas las contralorías internas, se elegirá por tres años con posibilidad a repetir; el titular de la Secretaría de la Contraloría propondrá a la Asamblea los nombramientos de todos los contralores de los órganos de la ciudad.

El Auditor Superior de la Ciudad de México será propuesto por la Comisión de diputados que haga una terna para que la apruebe el pleno, el plazo de su responsabilidad será de cuatro años y también repetir.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo ahora será Tribunal de Justicia Administrativa, lo integrará una sala superior con 12 magistrados, uno de ellos será presidente; tendrá 10 salas ordinarias, cinco jurisdiccionales, cinco especializadas, todos estos espacios, serán propuestas del jefe de Gobierno y ratificados por la Asamblea Legislativa.

Aunque los comisionados del Instituto de Transparencia se van en 2018, de una vez van a elegir a los nuevos.

El Sistema Anticorrupción lo presidirá un Comité de Participación Ciudadana, cuyo proceso de selección lo hará una comisión definida por la Asamblea Legislativa, también estarán los titulares de la Auditoría, Fiscalía, Contraloría, Consejo de la Judicatura, Instituto de Transparencia, Tribunal de Justicia Administrativa; contará con un secretario técnico que nombrará la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Parece que no dejarán a nadie sin chamba.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM

@ESBARAJAS